

EL DILUVIO

Diario político, de avisos, noticias y decretos

EDICION de la MAÑANA

Redaccion: Escudillers Blancs, 3 bis, bajo. Administración: Plaza Real, núm 7, bajo.

Precios de suscripción: Barcelona, 1'50 ptas. (plata) al mes. Fuera. 6 id. trim. Extranj. 9 id.

Observatorio Meteorológico de la Universidad.—Día 30 de Setiembre de 1900.

Hora	Barom ^o	Temperatura		Term.	Humed.	Lluvia.	Evapor.	Vientos.		Cielo.	Tiempo.
9 m.	762'20	Máxima.	Mínima.	22'8	77'0	0'0	9'10	S.	1'5	Raso.	Magnífico
3 L.	761'35	26'2	17'1	24'0	73'3		2'92	OSO.	4'0	Despejado.	

Saló el Sol a las 5 57.—Se pone a las 5 41.—Sale la Luna a las 11 tarde.—Se pone a las 10 33 noche.
Cuarto creciente a las 9 horas 10 minutos de la noche, en Capricornio.

SANTO DEL DIA: El Angel Custodio de España, y San Remigio, obispo.—CUARENTA HORAS: Principian en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de las 8 y media de la mañana á las 6 y media de la tarde.—CORTE DE MARIA: Visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia privilegiada ó en el Pino.

R. SAEZ especialista en los males secretos, de la matriz y la piel, recibe de 9 á 10, de 1 á 4 y 7 á 9. Plaza del Buensuceso, 2. pral.

Las tres bes codiciadas. Superiorísimamente buena por su fragancia inimitable. Bonita por sus elegantes frascos cuenta-gotas. Y barata hasta lo increíble, por sus precios sin competencia, es el Agua de Colonia de Orive.

RESTAURANT VILA. Teléfono n.º 160.

Economía sin rival.—Calle de FERNANDO VII (pasaje del Crédito, núm. 7.)

Abonos de 60 cubiertos á 45, 60 y 90 pesetas.

Cubiertos á 2, 3, 4 y 5 pesetas.—Servicio esmerado á la carta.

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 á 1 y de 6 á 7. Calle de Tallers, número 29, entresuelo.



SORDOS.--GRAN INVENTO.

Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real Privilegio: el señor Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello.

calle de la montera, 12, 2.º Madrid.

EL DR. A. FIGAROLA MÉDICO OCULISTA, de regreso á esta capital, ha vuelto á encargarse de su gabinete, Canuda, 37, principal. Consulta de 10 á 12. Gratis de 8 á 9.

DR. NAVARRO antiguo especialista para las enfermedades secretas, humorales y de la piel. Tapinería, 30. Consulta gratis de 11 á 1 y de 7 á 8.—Los días festivos solo de 10 á 11.

EL INDIO.

24 - CARMEN - 24.

PRECIOS EXCEPCIONALES.

Se han recibido las novedades de entretiempo é invierno en
PAÑERÍA, LANERÍA Y SEDERÍA.

Madapolanes, algodones y lienzos Vich de ocasion.

Sándalo Pizá. MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá, y que curen más pronto las enfermedades urinarias. **Plaza del Pino, número 6, Barcelona.**

HIGIENE del CUTIS



Creme Simon

POLVOS DE ARROZ SIMON

JABON DE CREME SIMON

maravillosos para el rostro en la toilette, dan frescura, juventud, aterciopelado, protegen la cara contra las influencias del sol, del Frio o el aire del mar. — *Desconfiese de las falsificaciones.*

J. SIMON, 13, Rue Grange Batelière, PARIS

PRINCIPALES FARMACEUTICOS, PERFUMISTAS Y MERCEROS.

BELLEZA de la PIZ

EL SOL



Platería, 13

Mercería y Géneros de punto.

Depósito de bordados directos de SAINT GALLEN (Suiza)
La casa que vende más barato de Barcelona.
(Precios de fábrica.)

TROZOS Á MITAD DE PRECIO.

Grande y variado surtido en géneros de punto.

Precios sin competencia.

COMPLETO SURTIDO EN MERCERÍA Y NOVEDADES.

Medias señora, punto inglés, desde 0'25 ptas. par
Idem, negro sólido, sin costura > 0'60 > >
Calcetines jumel, caballero > 0'20 > >
Idem, idem, sin costura > 0'40 > >
Guantes señora, hilo escocia > 0'40 > >
Idem, idem, seda > 1'00 > >
Prises seda extra, para pecheros > 1'50 > metro.

Cordon felpa superior, 0'10 ptas. m.
Carretes, seda torsal, 0'05 > uno

Cintas raso 1.º

N.os 5 9 12 22

0'35 0'55 0'65 1 ptas. m

Camisetas, Pantalones, Bordados, Puntillas, Pasamanerías, etc., etc.

Visítese esta casa para convencerse de sus precios. — **PLATERÍA, 13.**

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en 5 minutos con la **Hemiorina Caldeiro**. Rambla Flores, 4, y farmacias.

Diversiones públicas.

Teatro Circo Barcelonés Compañía Onofri.—Una popular.—Precios económicos.—A las 8 y media: El drama mímico, en tres actos y seis cuadros, *La historia de una bandera* (primera parte).

Teatro Catalá--Romea Avuy dillana.—Vestida humorística.—*La neboda* (nova, tres actos).—*Truños bastos* (nova)—A las 8 y mitja.—Dará: *La neboda*.—Estreno, *Sol matinet* (1 acto, L. Mills)—En ensaig: *Carmel* (drama tres actos, J. Capdevila).

Tivoli--Circo Ecuestre Lunes, 1.º Octubre.—Asombrosa función.—Gran acontecimiento.—Debut de ele caballer boure Mr. Loya, escena de actualidad.—Escogidos ejercicios.—A las 8 y 3/4.—Próximamente debut de la bella Virginia Ducós.

Teatro de Novedades Compañía de ópera italiana.—Lunes: La aplaudida ópera en cuatro actos, del maestro Saint Saëns, *Sansón et Dalila*.
Martes: *Mancos*, de Massenet.

Eldorado Teatro de Cataluña.—Gran éxito de *Maria de los Angeles* y de la Compañía cómo-lirica dirigida por Bonifacio Pinedo y Enrique Gil.—Hoy lunes: 1.º *El primer reserva*.—2.º *La alegría de la huerta*.—3.º *Maria de los Angeles*, nueva zarzuela cómica, de grandioso éxito.—4.º *Folles Bergóves*, ejercicios de costumbre.—A las ocho y media.—Mañana martes, día de Motín: *Agua, azucarillos y aguardiente*.—Re-rodaccioes de *Los buenos mozos*.—*Maria de los Angeles* y *La señora capitana*.—A mediados de esta semana, estrano en Barcelona de la humorada cómica lírica, *El gatto negro*.—Toda la semana *Maria de los Angeles*.
Se despacha en Contaduría, en uso para el domingo, tarde y noche.

Teatro Granvía Compañía cómico lírica de primer orden.—Hoy lunes, día de Moda: 1.º *Viaje de instrucción*.—2.º Primera representación de *El bigote* nuevo, por Anton García.—3.º *La fiesta de San Anton*, por Pepita Ale-car, y 4.º *El tamborilero*, nueva, de gran éxito.—A las 8 y media.—Precios de costumbre.—Mañana función extraordinaria con el estreno en Barcelona de la zarzuela titulada *La noche de la tempestad*.—Se despacha en Contaduría.—En breve, *La balada de la luz*, con cuatro decoraciones y ocho trajes nuevos.

Teatro Circo Español Compañía dramática dirigida por don Miguel Rojas.—Función para hoy.—A las nueve menos cuarto.—Éxito.—E melodrama en ocho actos, *Los mártires del trabajo*.—Función por secciones: 2 actos, 10 céntimos.

Teatro «El Paraíso» (Frente al Circo Español).—Hoy lunes, tarde, a las seis.—Estreno: *Martirio de una madre*.—*Hermandos Ibañez*.
Entrada general, 15 céntimos.

Alcázar Español 7, Union, 7.—Tarde y noche, variadas funciones de zarzuela y verso.—Gran troupe franco-española.—M. Jo Web, estrella.—Milo Bergén artista cosmopolita y bailar español.—Restaurant a todas horas.

Eden Concert Hoy lunes.—Troupe franco-española.—Tarde: La pantomima *Los infames del gran mundo*.—Noche: *La estatus*.
Restaurant a la carta día y noche.

«Gran atracción» JARDINES DE NOVEDADES.—Academia «Polo Biciclista».—Toda los días sesiones a las 5 de la tarde y a las 9 y media de la noche.

Gran Café Concierto Fornós Tallers, 45.—Gran concierto todos los días, tarde y noche, en el que tomará parte el canonigo del día, Rey de la Magia y célebre prestidigitador concertista don Manuel de los Infantes, la tenorombada pareja de baile Carlos-Garro y una escogida troupe franco-española.

Gran Café-Restaurant de Novedades El día 10 de Octubre, debut de la aplaudida orquesta «La Stella di Napoli».

Cinematógrafo «L'Ekadsographe» Plaza de Cataluña, 14.—Éxito asombroso, vistas animadas de la vida de Jesús.—Nuevas todos los días.—Desde las seis de la tarde.

Fronton Condal Hoy, a las tres y media de la tarde.—A. i y Bachiller, contra Chapeta y Jáuregui.—Entrada general, peñetas 1'63.

Diversiones particulares.

Teatro Romea Para las funciones de hoy, lunes, y mañana martes, se despachan va es en «El Ingenio», Raurich 6, y «El Abasco», Hospital, 19.

Sociedad Frederick Soler Roma.—Miércoles, 3 Octubre: El trama de grandioso éxito, de Ang's Guimera, *La hija del mar*, y la chistosa pieza *A qui notari*.—Viñeta a paseta: Carrasja Saó Cristofol, Montesión, 8; «El Ingenio», Raurich, 6; «El Abasco» a Horta 19; Pequeñissa de J. Jor Fontanella, 36; de Roig Puerta del Angel, 15 y 17, y de Garriga, Corders, 15; Estereria Vila, Rambla de Cataluña, 21, y tienda de loza de Roca, Aribau, 58.

Crónica diaria.

1.º de Octubre de 1900

Mientras en el Fomento del Trabajo Nacional se reúnen los productores para discutir y aprobar los medios más conducentes á evitar la crisis fabril y comercial que nos aflige, mientras los individuos de la directiva del Sindicato gremial dan la última mano á un manifiesto que dirigirán á los contribuyentes; mientras algunas sociedades obreras se apresan para reclamar de los gobernantes la reducción de unos impuestos y la supresión de otros como medio de secundar los trabajos de otra índole que realizan diversas entidades y con objeto de evitar la ruina de la producción; mientras en Binefar se reúnen los agricultores para pedir que los Poderes públicos activen la concesión de medios para construir el canal de Aragón y Cataluña, y mientras de todos los ámbitos de la Península llegan á Madrid reclamaciones y protestas contra las vigentes leyes económicas, el Gabinete está dispuesto precisamente á obrar en contra de lo que el país reclama.

No hay que darle vueltas; la cosa está vista, ya que hemos vuelto á los tiempos de antes de las guerras y de que los dinásticos nos perdieran las colonias.

Los que producen, pagan y trabajan no pueden soportar la obra económica de Villaverde, y el Gobierno tan solo está dispuesto á mantenerla, que quiere reformarla en el sentido de que sus efectos sean más sensibles. Porque ahora resulta que Villaverde se quedó corto y que con lo que se recauda no hay bastante para atender á las múltiples atenciones creadas por necesidades de los restauradores. Y por esto Villaverde chilla y gesticula y hasta se hace el disidente; pero no se crea, que porque como buen ciudadano se duela de que se exijan nuevos sacrificios al país, nada de esto; porque su reputación de financiero y buen calculista se ha venido á los suelos.

Los de la Unión conservadora le metieron en Hacienda por dos cosas: la primera para que contentara á las clases pudientes facilitándoles buenos negocios, como el empréstito y la seguridad del cobro del cupon, y la segunda para que el Gabinete pudiese contar con dinero en abundancia, pues los del turno pacífico lo único que necesitan para sostenerse en el Poder es dinero. Con éste se reduce á los que gritan, se apagan las exigencias del cero y se compran voluntades y conciencias. Villaverde puso mano á la obra, confeccionó aquellos presupuestos y aquellas leyes que levantaron á toda España, y no obstante el Necker de la conservaduría se quedó corto, ya que el dinero falta y los ministros piden aumentos para sus respectivos organismos.

Pese, pues, al Fomento; á la Económica de Amigos del País, esa Sociedad que si cuando la dominaba *Puntorrillas* era una especie de oficina del Estado, ahora, que está dirigida por el catalanismo de *doubé*, sigue siendo lo mismo, con la agravante de ser una especie de sacristía; pese á los productores, cuyas industrias se hacen imposibles por los muchos impuestos que se pagan; pese al pueblo en general, que se muere de hambre, y pese á todos los que creían en la regeneración de España por medio del Gobierno de los restauradores, los gastos del Estado para el ejercicio próximo se aumentarán notablemente, á cargo, como puede suponerse, de los que trabajan.

Y no se crea que el Gabinete quiera esos aumentos para provecho del país, como podría deducirse si se aplicaran al ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, ó bien al de Instrucción y Bellas Artes, nada de esto; los aumentos son para Guerra, Marina, Gobernación y Estado, y con objeto de comprar cañones, aquí donde faltan máquinas, buques de guerra, donde no tenemos marina mercante; aumento de la guardia civil, donde lo que el pueblo necesita es pan, y para aumentar el cuerpo diplomático, que, como es sabido, es una especie de Casa de Socorro de los nobles tronados.

Y como lo que decimos es verdad, como las cosas se encaminan á la solución que exponemos, como todas las noticias que de Madrid se reciben confirman estas opiniones, ten-

ará que ver lo que decidan nuestras clases directoras al enterarse de semejantes atentados. En la reunion del Fomento quedó patentizado que la produccion, y por ende el comercio, no puede soportar los vigentes impuestos; todo el mundo está conforme en apreciar que se impone la rebaja de los tributos como medio que secunde la terminacion de la crisis fabril y comercial, y sin embargo de esto, el Gobierno por toda contestacion se apresura á crear unos gastos que, como los mencionados, son del todo inútiles.

Por hoy no agregaremos nada más: ya hemos cumplido dando la voz de alerta y avisando á los que presumen de ser directores de la sociedad española, que están en ridiculo.

¡Se acabó el carbon!

Los telegramas recibidos de San Sebastian confirman que el Gobierno, en el asunto de la destitucion del Ayuntamiento de esta ciudad y nombramiento de otro de real orden, está dispuesto á echar por la calle de enmedio y que los *pantorrillistas* pueden darse por definitivamente desahuciados.

Efectivamente; el único obstáculo sério con que podían tropezar los silvelistas para constituir un Ayuntamiento donde cuenten con mayoría absoluta, acaba de allanárselo el señor Dato al hacer tabla rasa del artículo de la ley municipal vigente en virtud del cual los nombramientos de ediles de real orden han de recaer precisamente en individuos que hayan desempeñado alguna vez el cargo de concejal. De tanta monta, tan difícil de vencer era semejante obstáculo, tan creídos estaban los *pantorrillistas* de lo difícil que era desatar aquel nudo gordiano de la ley municipal, que aun en los dias en que soplaban para su partido vientos de tempestad se aferraban, como á la última esperanza, á los inconvenientes con que habrían de luchar los silvelistas, aun en el supuesto de que recabasen el decreto de destitucion del actual Ayuntamiento, para encontrar número suficiente de adeptos que reuniesen el requisito de haber formado parte de anteriores Corporaciones municipales.

En la creencia de que el poder de los silvelistas barceloneses no llegaba al extremo de conseguir que en beneficio suyo se introdujeran modificaciones esenciales en la ley municipal, los *pantorrillistas*, aunque la procesion les iba por dentro, aguardaban con relativa tranquilidad la destitucion del Ayuntamiento, seguros de que los silvelistas, al ver que entre los suyos no encontraban los ex-concejales necesarios para disponer en el Ayuntamiento futuro de una mayoría absoluta, llegarían á una transaccion con *Pantorrillos*, á quien precisamente le sobran ex-concejales. Tan cierto es que los *pantorrillistas* guardaban esta última carta para jugarla cuando viesen la cosa perdida, que ya el gran cacique, en una reunion á la cual asistieron los prohombres (1) de su partido, conjuró á todos á que se comprometieran, como así lo hicieron, á no aceptar el cargo de concejales de real orden si el Ayuntamiento actual era destituido, llegando, si preciso fuese, hasta levantar el domicilio.

No cayeron en saco roto estas bravatas de *Pantorrillos* para los silvelistas, quienes, prevalidos de la preponderancia de Dato en el Ministerio y de los resquemores de Villaverde, único puntal que á los *pantorrillistas* les quedaba, no pararon hasta que hubieron conseguido minarles el terreno en que se habían refugiado por creerse en él seguros, recabando un real decreto en el cual se autoriza al Gobierno para nombrar diputados provinciales y concejales de real orden á personas que antes no lo hayan sido, cuando gubernativa ó judicialmente sean suspendidos por lo menos la mitad de los concejales de un Ayuntamiento ó de una Diputacion.

El efecto que entre los *pantorrillistas* y fusionistas ha causado el golpe no es para descrito; la maza de Fraga sería para ellos un inofensivo chirimbolo comparado con ese real decreto, que les ha cortado el reverso, que les ha partido por el eje.

¿Quién es capaz de transcribir fielmente los dictérios, maldiciones, invectivas, que aullaban los *pantorrillistas* al ver confirmado oficialmente el rumor de que los silvelistas lograrían del Gobierno que modificase la ley municipal vigente? Todo lo que se diga es pálido y sin relieve comparado con la realidad. Los unos, respirando por la herida incurable que el Gobierno acaba de abrirles, se deshacían en denuestos contra él, jurando tomar un desquite que sea sonado en las primeras elecciones que se efectúen; otros, despues de haber desahogado su indignacion, se entregaban á tristes lamentaciones, actuando de Jeremías de circunstancias; y algunos, comprendiendo que el real decreto equivale á una especie de apaga y vámonos, consideraban más práctico que entregarse á estériles eno-

jos y proferir amenazas de necio que escupe al cielo, dejar al gran cacique abandonado á su suerte, ofreciendo sus servicios á los silvelistas.

Las personas imparciales, ajenas á esas luchas é intriguillas de partido, no podían por menos de reconocer que el hecho de haberse modificado la ley municipal y los términos en que se halla concebido el real decreto, y de los cuales se deduce que de resultas de la inspección si no es suspendido el Ayuntamiento en su totalidad, lo serán, tirando de corto, la mitad de los ediles que de él forman parte, demuestran de un modo evidente que á *Pantorri* les y los suyos les ha llegado su San Martín.

La crisis fabril y comercial.

Mientras los directores del Fomento pierden el tiempo en discusiones y trabajos inútiles, mientras la Cámara de Comercio, como sucedió anteayer por la tarde, no se renne, por más que en la órden del día figuraba el estudio de la crisis y los medios de abaratar los artículos de primera necesidad en beneficio de la clase obrera, sin duda porque los que la dirigen ya tienen asegurada la pitanza; mientras el Gobierno se halla cruzado de brazos y empleando sus energías en combatir las aspiraciones del país, y mientras todas las clases pudientes miran con lamentable indiferencia las cuitas que el hambre produce al pueblo en general, la crisis mercantil va tomando proporciones aterradoras. Hoy mismo, según nos dicen de Igualada, la mayor parte de las fábricas no reanudarán sus trabajos.

Y á todo esto, el Gobierno y las clases directoras de la sociedad ¿qué hacen? ¿qué acuerdos toman? Nada; ya lo hemos dicho: la indiferencia en los unos y el divagar en los otros.

De sobra conocemos el desahogo de los gobernantes; hartas pruebas tenemos del egoísmo de los poderosos, y muy enterados estamos de la ineptitud de los representantes en Córtes de esta region. No obstante, habremos de creer que el desahogo de los unos, el egoísmo de los otros y la ineptitud de nuestros *legisladores* no serían bastante para que observaran tan censurable conducta, á estar penetrados de la realidad de las cosas. Imposible nos parece que haya seres humanos que siendo sabedores de lo que sufren miles y miles de sus semejantes, permanezcan, si no mudos, indiferentes, y que si algo hacen, como los hechos lo demuestran, es solo para hacer ver que hacemos. Pues bien; nosotros diremos á todas esas clases que pudiendo hacer mucho nada hacen para los ciudadanos en general, lo que deben hacer para formarse idea de los males que afligen á nuestros obreros. Y cuenta que por el mero hecho de estar cerradas las fábricas, haber disminuído el tráfico en los ferro-carriles y en el puerto, como puede comprobar cualquier persona, ya se les habría de ocurrir á nuestras clases directoras las fatigas que pasarán los miles de obreros que en la industria y el comercio encontraban el sustento para ellos y sus hijos.

Pero si quieren presenciarse más á lo vivo los desastres que la crisis ocasiona, y creemos que los que tiran para estadistas y legisladores nada perderán en enterarse personalmente de ello, lo que deben hacer es visitar los barrios habitados por obreros, y allí, sobre el terreno, podrán apreciar los estragos que el hambre causa.

Si; esos diputados á Córtes y senadores, esos millonarios cuyo dinero les da patente de directores de la sociedad, esos que presumen de pensadores y que desde los salones de actos de las Sociedades quieren arreglar el país, como también esos publicistas que al ocuparse de la crisis que atravesamos solo saben sacar á relucir frases hechas, estereotipadas y que se han repetido hasta la saciedad, lo que deben hacer es dar unos paseítos por las calles donde viven los obreros, penetrar en sus casas y, ya allí, interrogarles, para poder deducir cómo... viven, de qué se nutren y cómo se las componen para seguir tirando, en la seguridad de que no perderán el tiempo, pues cuando menos aprenderán de economía doméstica. Cierto es que verán horrores, que podrán enterarse de que allí no se come otra cosa, y aun en poca cantidad, que pan, habichuelas y patatas, y para beber, agua clara á todo pasto.

También podrán presenciarse que los vestidos, si es que de tales pueden calificarse los cuatro guñapos con que cubren sus carnes, sirven para algo en esta época; pero que una vez aprietan los fríos, resultará como si andaran en cueros. Camias y colchones no verán ninguno, por estar en la caja de préstamos ó en casa del ropavejero ó por haberse vendido para poder alargar un poco la vida. ¿Ajuar? No pregunten por tales cosas; familias hay que ni sillas tienen para sentarse. Y no les pidáis el último recibo del casero, porque os pondrían de manifiesto alguno de cuatro ó cinco meses atrás; debiendo advertir que si el dueño todavía los aguanta, es porque de sobra sabe que despues de haber gastado para el desahucio y lanzamiento, los que entrarían serían peores.

Y para fin de fiesta, esos directores de la sociedad que se decidan á estudiar sobre el

terreno los trastornos que la crisis causa, pueden penetrar en las tahonas y tiendas de comestibles y pedir informes de cómo andan los cobros. Si, interroguen á los panaderos y tenderos de los barrios habitados por el proletariado, y allí les mostrarán unas libretas atiborradas de créditos contra familias de obreros, que si no los pagan, dado lo buenos y pundonorosos que son, es porque no pueden.

Tal es el cuadro que ofrece Barcelona con motivo de la crisis que atravesamos.

Ahora, gobernantes y clases directoras pueden continuar indiferentes y divagando, que quizá al freir será el reir.

Gacetilla.

La Diputación provincial celebrará esta tarde, á las tres y media, la primera de las sesiones correspondientes al segundo período del corriente año. La sesión de hoy será presidida por el gobernador civil.

Segun nos comunica el presidente del Gremio de panaderos, no habiendo satisfecho á éste la contestacion del alcalde de Málaga, se le ha remitido una carta certificada en la que se le pide se sirva remitir copia de las actas en que se trató de las harinas que contienen sulfato de barita, como asimismo del resultado del análisis practicado en el Laboratorio municipal de aquella ciudad, tanto en harinas como en pan, para proceder en consecuencia.

Por fin ha regresado de Madrid el director de Sanidad marítima de este puerto, señor Bianchi, quien ha conseguido del Gobierno los fondos necesarios para montar la estufa de desinfeccion.

Las obras para instalarla empezarán en breve, si no hay algun tropiezo, naturalmente. Hasta que estén terminadas y en disposicion de funcionar los aparatos, los buques que lleguen con patente súcia y que no posean estufa de desinfeccion tendrán que ir al lazareto de Mahon.

Los individuos residentes en San Martín, San Andrés, Gracia, San Gervasio, Las Cortes y Sans, que hayan de pasar la revista anual prevista en la vigente ley de reclutamiento, podrán efectuarlo ante los respectivos tenientes de alcalde de los distritos á que pertenezcan los barrios de su residencia. Así se ha dispuesto por la Capitanía general.

Segun una estadística, actualmente se hallan en construccion en Barcelona y los pueblos agregados 476 edificios, en los que trabajan unos once mil albañiles y peones.

El caballo que tiraba de un coche de alquiler que ayer por la tarde regresaba de la nueva plaza de toros desbocóse, y al llegar al cruce de la calle de las Cortes con la de Urgel chocó el vehículo con otro que iba en contraria direccion.

Uno de los cocheros cayó al suelo, teniendo la desgracia de que le pasara por encima una de las ruedas del vehículo que guiaba. El otro auriga sufrió tambien una gran caída, produciéndose fuertes contusiones.

En brazos tuvieron los dos cocheros que ser llevados á una farmacia próxima, donde se les hizo la primera cura.

Otro percance desgraciado ocurrió en la misma calle de las Cortes. Un tranvía eléctrico y un ómnibus de «La Catalana» dieron un tremendo topetazo. Varios cristales quedaron hechos añicos, y entre los pasajeros de ambos vehículos hubo grandes sustos; pero la cosa no pasó de ahí, lo que no era de esperar, porque así el tranvía como el ómnibus iban atestados de gente.

Varios periódicos dicen que á primeros del año próximo comenzarán las obras para la construccion del apeadero del ferro carril de Madrid á Zaragoza y Alicante en el cruce de la calle de Aragon con el paseo de Gracia, proyecto que aprobó el actual Ayuntamiento, accediendo á las indicaciones de quien se prepara á dar un soberano puntapié en salva la parte á los ediles que por complacerle sancionaron con su voto la destruccion del paseo de Gracia. Poco despues, añaden los periódicos aludidos, se construirán las demás estaciones proyectadas por dicha Compañía en distintos puntos de la ciudad.

¡Ya lo veremos! Por de pronto, la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante se apresura á construir la estacion-apeadero; las demás obras ya vendrán cuando las ranas echen pelo.

Debido á haber el viento derribado unos cuatro metros de lienzo de pared, ha estado estos días interceptado el tránsito en la calle de San Juan, de San Gervasio de Cassolas.

Suscrito por varios propietarios de pisos modestos para obreros, hemos recibido una extensa carta en la cual, entre otras cosas, se nos dice que su situación es por demás aflitiva.

Pagan por contribucion el 22 y el 26 por 100 en el casco antiguo y Ensanche, respectivamente, ó sea el doble de lo que se tributa en los boulevares de París y Viena. Tienen además que pagar aún el 10 por 100 de guerra, y ahora viene lo bueno. Como los pobres obreros no pueden comer, claro que mucho menos podrán abonar el alquiler, originándose de ello para los propietarios de las casas en que aquéllos habitan una situación imposible, agravada hoy con la amenaza de una nueva inspección, siendo así que todavía no hace dos años que por los delegados se inspeccionaron todas las fincas.

Con arreglo á la Constitución — prosiguen diciendo los comunicantes — todo ciudadano viene obligado al sostenimiento de las cargas públicas en proporción á sus haberes. Pues bien; aquí resulta que los pequeños propietarios tributan lo mismo que los grandes, quienes por lo general tienen asegurado el pago de los alquileres de sus fincas. La injusticia salta á la vista, y resulta doblemente irritante al pensar que á pesar de tanta carga el pequeño propietario ha de vivir en constante zozobra que equivale á una indirecta confiscación, asunto abolido por la Constitución del Estado.

Para evitar tantos males proponen los comunicantes que la propiedad pequeña tribute á un tipo *minimum* é invariable, como sucede en el extranjero, con la deducción razonada que en justicia proceda por la falta de garantía en el cobro de alquileres; que el Banco de España, el de Barcelona y otros, clasifiquen á los propietarios como á los comerciantes, y, al igual que ocurre en Francia, se abra crédito á la pequeña propiedad al 5 ó 6 por 100 al año, evitando lo que ahora sucede, ó sea que se haya de pagar un 15 por 100 de rédito.

Una detonacion de arma de fuego alarmó ayer, á eso de las diez y media de la mañana, á los vecinos de una casa de la carretera Real, de Sans. Era que un jóven, habitante en los bajos, se había descerrajado un tiro de pistola en la sien derecha, con el propósito de poner término á su existencia.

El referido jóven es tejedor y cuenta 21 años; ignóranse los motivos que le indujeron á adoptar tan desesperada resolución. La herida que se infirió es muy grave; pero los médicos encargados de su asistencia abrigaban esperanzas de poder salvarle.

El «Ateneo de Hostafranchs» es una Sociedad que, segun se consigna en sus Estatutos, tiene por objeto «el fomento de la inteligencia y amor al trabajo».

Plausible propósito. Pero esto se da de cachetes con lo que una «Comision de la Sociedad Ateneo de Hostafranchs», segun leemos en un programa taurino, se dispone á hacer, con motivo de la fiesta mayor de aquel barrio.

La tal Comision ha organizado una «gran becerrada» que deberá celebrarse el próximo martes en las Arenas de Barcelona. En la cuadrilla de aficionados que se ha organizado figurán algunos socios del «Ateneo de Hostafranchs». ¡Vaya una manera que tienen esos señores de preocuparse por el fomento de la inteligencia y amor al trabajo!

Mientras organizan becerradas, la biblioteca del Ateneo no existe más que de nombre y nadie se acuerda de las anunciadas conferencias que debian darse en el local de la Asociación.

Para colonestar el disparate de que bajo los auspicios de una Sociedad que tiene por objeto «el fomento de la inteligencia y amor al trabajo» se organice una gran becerrada, hace dicho que la función es á beneficio de los pobres del barrio. Pero lo cierto es que unos cuantos socios del «Ateneo de Hostafranchs» se proponen lucir sus habilidades taurinas, y solo por eso se celebrará la becerrada. Lo de la filantropía es un cuento.

Tanto es así, que solo para tomar parte en la becerrada han ingresado en la susodicha Sociedad varios aficionados á la tauromaquia, con gran descontento de los socios de buen sentido, quienes censuran á la Junta directiva por haber acordado la admision de tales taurófilos.

Buen número de socios del «Ateneo de Hostafranchs» protestan de que la Junta directiva del mismo consienta que el nombre de la Sociedad aparezca en los carteles anunciantes de un espectáculo repulsivo y denigrante.

Las obras de construcción del puente que pasando sobre la riera de Vallcarca debe prolongar la Travesera de Dalt hasta la plaza de los Josepets, comenzarán hoy.

Así por lo menos se nos asegura, si bien nada de extraño tendrá que despues, como ya varias veces ha sucedido, se deje para otra ocasion el dar principio á los trabajos.

Estos, segun tambien se nos afirma, estarán concluidos á primeros de Diciembre. Allá veremos.

Un guarda jurado que presta servicio en la montaña de Montjuich denunció ayer, á última hora de la tarde, que cerca del Cementerio del Sud Oeste yacía el cadáver de un hombre.

El Juzgado del Norte, que se hallaba de guardia, constituyóse en el lugar indicado, procediéndose al levantamiento del cadáver. A poca distancia del difunto encontrése un cuchillo de grandes dimensiones y una cápsula.

Al cadáver se le reconocieron dos heridas, una de ellas, muy extensa, en el cuello, y la otra en la cabeza. De momento no pudo ser identificada la personalidad del difunto. Aparenta tener de euarenta á cuarenta y cinco años, vestía traje claro, camisa de franela y llevaba calcetines encarnados.

Supónese que el individuo de referencia fué muerto en rifa. Las dos heridas que recibió eran mortales de necesidad. Los camilleros de la Alcaldía condujeron el cadáver al depósito del nuevo Cementerio, donde durante el día de hoy estará expuesto al público, para ver si puede lograrse su identificación.

Los vecinos de la calle de Barbará quejáanse del hedor que despide la cloaca, especialmente en el trayecto inmediato á la Rambla. Como la brigada municipal de desinfeccion no ha pasado desde hace mucho tiempo por allí, convendría que el alcalde accidental diese las oportunas órdenes para que sean atendidas las reclamaciones del vecindario.

A primera hora de la mañana de ayer se produjo gran alarma en la calle del Dormitorio de San Francisco, con motivo de haber cuatro prójimos de mala catadura pretendido descerrajar la puerta de un piso. Al ser sorprendidos se dieron á la fuga, dejando abandonadas una palanqueta y otras herramientas de que se valían para forzar la puerta. Ninguno de los granujas pudo ser cogido.

Al bajar á un lagar de la casa de campo de Casanovas, La en Granada, cayó un mozo de labranza al suelo, presentando sintomas de asfixia. Inmediatamente fué en auxilio el dueño de la casa, quien habría sufrido igual suerte que el criado si no hubiese auxiliado á ambos un mozo de cuadra. El de labranza se halla en grave estado.

Junto á una casa en construccion situada en la calle de Mallorca ocurrió ayer una horrible desgracia. Un carro cargado de arena arrolló á una niña de cuatro años, la cual quedó con la cabeza completamente aplastada, falleciendo en el acto. La infortunada criatura era hija de los encargados de la vigilancia de las obras que se efectúan en la referida cr. s. n. El conductor del vehículo que ocasionó la desgracia huyó, no habiéndose podido dar con su paradero.

A consecuencia de la rotura de un tubo de vapor de la caldera que para la produccion de electricidad tiene establecida el Banco de Tortosa, se produjo uno de estos dias gran alarma en aquella ciudad. La trepidacion y el estridente ruido producido por la explosion del tubo atemorizó de tal modo á los vecinos, que muchos abandonaron sus habitaciones, saliéndose á la calle.

A este propósito hace un periódico de la localidad la siguiente pregunta:

«Es cierto, como se nos ha dicho, que algunos operarios de la fábrica han manifestado que está en tal estado, que de no tomar el Banco las medidas que la prudencia y seguridad aconsejan, se verán obligados á abandonar su trabajo, para no ser víctima de los accidentes que fácilmente se han de producir, dado el estado de las calderas, dinamos y demás artefactos?»

Durante la turbonada que se formó anteayer por la tarde en Manresa cayó una exhalacion en el dinamo de la fábrica de electricidad, produciendo algunas averías.

Por Gerona anda una pobre mujer que durante muchos años estuvo al servicio de presbiteros, en calidad de ama, y ahora tiene la manía de abroncar á cuantos enaotanos

encuentra al paso. Cuando ve á alguno empieza por insultarle, y si el mossen no procura escabullirse ya está aviado, pues la mujer la emprende contra él á cachetes, arañazos y pedradas, poniéndole como nuevo.

La mojiganga de ayer.

¡Válgame Dios, y qué corridal! Fué la de ayer de las que entran pocas en libra por lo malas, por lo escandalosas y emocionantes. Si yo entendiera de esas cosas, escribiría una revista que con lentes habría que leerse. De todos modos, entiendo lo bastante para reputar de mojiganga la novillada que para la tarde de ayer nos aderezó la Empresa de las Arenas, la única culpable del zafarrancho de que fui testigo, bien á pesar mío por cierto.

Y hago responsable de ello á la Empresa, porque mejor que nadie presumía lo que había de pasar, pues á sabiendas contrató á un *espada* que no había toreado nunca, á un novillero que no sabe lo que se hace, y á otro novillero que no pasa de ser un aprendiz, con ganas de agradar, pero nada más. Pero ya se ve; el debutante trabajó *gratia et amore* y los demás por cincuenta pesetas cada uno, y á lo que estamos, Tuerta. Así, sucedió lo que había de suceder: la corrida degeneró en mojiganga, en espectáculo vergonzoso y repugnante; dos toreros pasaron á la enfermería, y otro, el que *debutaba*, tuvo que retirarse del ruedo completamente ileso y perfectamente inútil.

Salió la cuadrilla, con la fachenda que es de rigor, y tras ella el primer toro de la tarde. Se le picó y banderilleó como se pudo, y ahí va *Moreno de San Bernardo* á entenderse con la fiera. Le trastea de cualquier modo y le mata de una estocada que le perfora de parte á parte la barriga. Hay que advertir que *Moreno* es el más genio de los tres espadas que ayer fueron lidiados, corridos y *suspendidos*.

Segundo toro. La fiera derriba á un picador y lo pisotea atrozmente, fracturándole el número izquierdo.

Bocanegra coje los trastos y se va á que el toro le mate. Le da no sé cuántos conatos de pases, una estocada, otra, otra y otra, y el toro se acuesta. El puntillero, que es más maleta que yo, le vuelve la vida clavándole el cachete. *Bocanegra* empuña de nuevo una espada y otra vez se entretiene en mechar al toro. El público se impacienta, grita, alborota, y el muchacho, desconcertado, clava la espada y el toro le engancha, le voltea, y *Bocanegra* pasa á la enfermería á curarse una herida en el muslo derecho, de siete centímetros de extensión por cinco de profundidad. ¡Olé, por la Empresa! El toro murió de mala manera á manos de *Moreno de San Bernardo*.

Sale el tercero... y leo en *El Noticiero* que es mogon de un cuerno. Yo hubiera dicho que tenía un cuerno roto por la mitad. Ya lo sé para otra ocasión. Poco á poco se va aprendiendo. Frente del tendido número 10, el toro, en una carrera, pilla descuidado al *espada* de turno, le encuna y se lo lleva de viaje, arrojándole luego. Contra lo que todo el mundo esperaba, el *debutante* salió ileso de un lance que podía costarle caro.

Y ahora viene lo bueno. Carrillo brinda, reúne en cóncave á todos los maletas de la cuadrilla, les pide mil consejos, se los dan, y con paso mesurado se va hácia la fiera. Le enseña la muleta, el toro hace una cabriola, y Carrillo se queda desconcertado. Despues, la escena del novel torero no es para descrita. Aquello fué el *delirium*, el acabóse de la mala sombra, del miedo y de la sosería. El público le da ánimos con una gritería espantosa. En esta situación, Carrillo propina al toro una estocada á paso de... zapatillas, y resulta tan monumental, que perfora por cinco ó seis partes el pellejo del toro. El presidente ordena al *diestro* que se retire, lo que hace sin oponer reparo alguno.

El toro murió á manos de *Moreno*, único espada *superciente*.

Los tres restantes fueron muertos por *Moreno*, y renunció á describir lo que pasó, porque lo mejor es no decir nada. Salimos de la plaza alumbrándonos la luna, cuarto creciente.

Veremos si las autoridades impondrán una multa á la Empresa de las Arenas, que bien merecido se lo tiene.

EL MALETA INDULGENCIAS

La guerra es la barbarie.

El saqueo de Tientsin por la soldadesca de todas las grandes naciones que se precian de civilizadas pone de nuevo sobre el tapete el eterno problema de la guerra, que tal vez

no verá jamás resuelto la humanidad, pero que arrancará protestas de todas las almas honradas hasta el fin de los siglos.

Hombres ó fieras, marcadas con las divisas y cuarteles de sus respectivas naciones, se entregaron al pillaje y á la matanza en aquella ciudad china, con la brutalidad y encarnizamiento con que pudieron hacerlo los huestes de Atila, ó más bien la hiena y el chacal en los desiertos de Libia. Al fijar la vista en el repugnante cuadro, el lector se pregunta: ¿es una mentira la tan decantada civilización? ¿Retrocede por su propio peso la humanidad á la primitiva barbarie, como la roca de Sisifo á la falda del monte cuando parecía haber ganado la cumbre? ¿Es la racionalidad un nuevo disfraz de la bestia humana?

Habría motivos para afirmarlo cuando se contempla al hombre en el ejercicio de esa función brutal que se llama *guerra*. Colocado á la orilla de este abismo, se deja arrastrar hasta su fondo, sin que le valga ni le defienda su refinada civilización. Ante la guerra, como ante la muerte, todos los hombres, todos los pueblos son iguales; el olor de la sangre se sube á la cabeza, el yaho de la matanza forma una nube que eclipsa la razón, y la voz de las más bajas pasiones que anidan en el fondo del bruto apaga los dictámenes de la conciencia y los hermosos sentimientos de humanidad.

¿Y pensar que para mantener tan odiosa institución gastan los pueblos *modelo* lo más saneado de sus rentas, el producto de sus perfeccionadas máquinas, la resultante de esos maravillosos descubrimientos que el genio llevó á la tierra para gloria de la humanidad y el bienestar de los pueblos!... La química, la dinámica, la metalurgia, todas las ciencias y todas las artes han trabajado, ¿para qué? Para encender la llama de ese horno infame, en el cual han de arder miserablemente la vida y los tesoros de tantos inocentes.

En realidad el progreso será una mentira mientras exista esta afrenta de la humanidad, y los pueblos que la rinden culto podrán ser llamados bárbaros, por más que se envuelvan con la dorada túnica de la ciencia y el pretencioso manto de la superioridad intelectual. Llegarán ocasiones como la de Tientsin, para no citar otras recientes ó antiguas, y ellas se encargarán de rasgar el hipócrita velo, poniendo al descubierto la podrida llaga que roe el cuerpo de esas civilizaciones fermentadas.

Ya sabemos que una nación no se encuentra entera en sus ejércitos, y mucho menos cuando se trata de aquellas que los forman de aventureros, reclutados en la hez de su última capa social, ajena á los refinamientos y delicadezas de la general cultura. Pero ¿quién los paga? ¿quién los sostiene? ¿quién los atiza en un momento dado contra la víctima, como la fiera azuzada por el domador?

Se dice que la guerra es necesaria, porque es el único medio de dirimir los grandes conflictos; porque es el castigo de los pueblos degradados y envilecidos; porque derriba las puertas que se levantan contra el progreso y blande la espada de la justicia contra los culpables. Pero se podría replicar: ¿no es peor el remedio que la enfermedad? ¿no resulta casi siempre más criminal el juez que el supuesto reo?

Véase lo que sucede en Cuba y Filipinas. Grandes culpas pesan sobre la conciencia de España por su inícuca explotación y tiranía durante muchos siglos en aquellas islas. La guerra falló contra nuestra patria, y se las arrebató violentamente para arrojarlas en ajenos brazos. Pues bien; ¿y qué? ¿Ha mejorado la situación de los *redimidos*? ¿Han nacido rosas en los terrenos regados con la sangre de tantos mártires, ó han crecido mas bien espinas y abrojos?

La guerra es siempre un crimen. Lo es cuando el invasor se arroja sobre ajenas tierras, impulsado por la codicia ó la soberbia, y lo es cuando lleva á medir sus respectivas fuerzas dos ejércitos con pretextos humanitarios ó patrióticos. Si todas las naciones aceptaran en principio esta regla de conducta, se habría dado un paso de gigante hácia la felicidad del género humano.

Mas ¿si no la aceptan? se dirá. Si un día Inglaterra se arroja sobre los pacíficos habitantes del Orange y del Transvaal, otro Alemania sobre su vecina Francia, ó España sobre sus colonias y sobre España el Norte América, ¿qué remedio queda más que guerrear?

Esto al fin demuestra lo que hemos dicho antes, que están todos muy atrasados en el camino de la civilización y que le salen á la cara los restos de su antigua barbarie al sanguinario teuton, al galo batallador, al inculto eslavo y al pirata normando. La guerra es la vuelta al estado salvaje.

Y si la guerra se convierte en institución, ante la cual doblan la rodilla todas las restantes; si para sostenerla se explota al contribuyente y se embebe la sangre del trabajador, ¿podrá señalarse un ídolo más fatal en la historia del mundo?

ABELARDO.

La ciencia moderna.

(De nuestro redactor especial.)

EL FONÓGRAFO.

Todo fenómeno en el mundo visible es movimiento. La esplendorosa luz del Sol, el encantador juego de matices cuando los rayos se deslizan por la florida vegetación de la primavera... no son sino vibraciones de átomos, vibraciones del éter. La armonía de las notas de una de aquellas óperas que despiertan en nuestro corazón todas las sensaciones del cielo y del infierno, no es más que una serie de variaciones en los movimientos infinitamente complicados de las partículas del aire.

Si damos un golpe en el parche de un tambor, ó hacemos sonar la cuerda de un arpa, el parche y la cuerda se mueven en líneas ondulatorias de una uniformidad admirable que puede compararse con la subida y bajada de las ondas del mar. Por eso á esos movimientos vibratorios, á esas sacudidas rítmicas se las llama ondas sonoras.

Todos los ruidos que hieren nuestro oído, el canto del ruiseñor y las blasfemias del borracho, el rebuzno del asno y el discurso del ministro, el fragor de la tempestad y el suspiro de oprimido pecho, el cristalino sonido del surtidor y el bronco resollar de la locomotora, los clamores del motín y las trovas del poeta son movimientos rítmicos, ondas de las moléculas del aire. Todas nuestras sensaciones auditivas, ora embelesadoras, ora molestas, ya alegres, ya tristes, cuando interesantes, cuando indiferentes, todas son producidas por una combinación de ondas sonoras cruzándose en todas direcciones sin anularse unas á otras.

Una de las conquistas más curiosas de la ciencia moderna es, sin duda, la de haber hallado la posibilidad de registrar palpablemente todos aquellos movimientos vibratorios y de fijar en una hoja metálica, en un cilindro de cera endurecida, en un disco de gutapercha, los sonidos que son el principal medio de comunicación entre un alma humana y otra alma humana, ó sea el lenguaje.

La idea de fijar gráfica y mecánicamente las ondas sonoras es sumamente sencilla, como la de todos los grandes inventos; mas precisamente por eso fué necesario que uno de los inventores más geniales, el gran Edison, emplease largos años de incesante trabajo en llevarla á la práctica. Si en la membrana vibrátil de un teléfono sujetamos convenientemente un espejito, éste, al vibrar aquélla, ejecutará todos los movimientos de la misma, y si fotografiamos su escintilante reflejo obtendremos una representación gráfica de las palabras habladas en el aparato, en cierto modo una fotografía de la voz humana.

En vez de fotografiar las palabras podemos grabar sus líneas vibratorias en la cera endurecida. Al efecto se habla en un embudo acústico que reconcentra la energía vibratoria del aire.

Las ondas sonoras hieren una plaquita del tamaño de una peseta y la hacen vibrar como el parche de un tambor. En medio de la placa está sujeta, en posición perpendicular, una aguja cuya punta toca la superficie de un cilindro de cera. Este cilindro ejecuta un movimiento giratorio á impulsos de la mano ó de un mecanismo de relojería. Al vibrar la placa, vibra también la aguja y traza en la cera, en línea helicoidal puntada, accidentada, más ó menos profunda, la reproducción exacta de las vibraciones. Un pincel fino que pasa por encima del cilindro elimina el polvo y las virutitas producidas por las mordeduras de la aguja. Después de grabar así el sonido de las palabras en un cilindro, hace falta otro aparato para reproducir dicho sonido. Este aparato no difiere mucho del precitado. Si el primero servía para transformar en líneas gráficas las vibraciones del sonido, el segundo tiene por misión trocar nuevamente en sonido las huellas dejadas en el cilindro por la aguja.

Al efecto se emplea, como antes, una aguja; pero ésta no tiene punta y no está sujeta en la placa vibratoria, sino unida á ella por medio de una pequeña palanca. Al dar vueltas el cilindro impresionado, la aguja articulada, como un vagón por los carriles, tiene que seguir por las ondulaciones y vueltas de la línea grabada en la cera, tiene que vibrar exactamente como la otra aguja, comunica sus vibraciones á la placa metálica con la que está unida, y así se reproducen en esta segunda placa los sonidos confiados á la primera: tenemos el fonógrafo. Una boquilla ó embudo acústico reconcentra las vibraciones de la placa vibrátil y transmite su sonoridad á nuestros oídos.

Un cilindro fonográfico es, pues, un eco solidificado que podemos despertar á nuestro antojo. Al darle vueltas delante del aparato receptor, las ondas sonoras enajadas en la materia recobran su naturaleza alada y resucitan de su sueño mecánico. ¡Los sonidos que ha-

ten palpar las fibras de nuestro corazón no son más que trémulos rasgos en un cilindro de cera que se puede meter y conservar en una caja de cartón!

Eso concuerda perfectamente con lo que antes dijimos, que todo fenómeno en el mundo visible es movimiento; y solo del cambio infinito del movimiento, del juego complicado de las repulsiones y atracciones, de la variada correlación de las moléculas, nace aquella sucesión de modificaciones materiales y anímicas que llamamos, en su más amplia acepción, historia universal.

JULIO BROUÁ.

DESDE MADRID

29 de Setiembre de 1900.

Sobre un progreso otro.

En España no es cosa que deba sorprender a nadie la burla que se hace de los números por los gobernantes restauradores. Desde que Martínez Campos dió el grito de Sagunto, los cálculos aritméticos se trocaron en pura guasa por lo que se refiere a presupuestos. Si; entre los grandes progresos que aquí se han registrado con motivo de la Restauración, hay que contar este. Por arte de los hombres que viajaron con don Arsenio se ha podido convencer de error lo que en el resto del mundo se tiene por más exacto: la aritmética.

Así es que el mayor mérito de un hacendista ha consistido siempre, en nuestra nación, en saber presentar las cosas en un presupuesto para que lo que digan las cifras del resumen sea lo más opuesto á la realidad en la liquidación de ese presupuesto. No se recuerda de un ministro que no haya mentido en el preámbulo de sus presupuestos; no se puede citar un proyecto de estos que no se haya liquidado con déficit, no obstante declararse constantemente, al presentarse en el Parlamento, que arrojaba superávit.

Pero hay que sumar un nuevo progreso al conocido. El nuevo progreso consiste en presentar las cosas, una vez ya leídas los presupuestos con un superávit mentira, para que parezca que esta mentira del superávit es susceptible de otra mentira más gordá.

Veamos.

Figurémonos por un momento que para salir airoso un ministro de Hacienda (aquí se entiende por salir airoso ser un mixtilí-ador de cifras) ha tenido, al leer sus presupuestos en el Parlamento, que suponer como recursos verdaderos parados que no son tales recursos, y que se ha visto obligado en otras á calcular el doble de lo exacto como ingresos. Esto, que es lo que se ha venido haciendo desde que la Restauración impera, ya es un prodigio de arte aritmético. Pues que de este modo se logra hacer creer á la nación que no debe alarmarse por lo exagerado de la partida de gastos, toda vez que el ministro ha sabido cubrir esto con ingresos. Mas esto, con ser prodigioso, no es nada comparado con lo que han descubierto los regeneradores. El gran descubrimiento consiste en que sobre haberse calculado ya los ingresos por mucho más de lo exacto, para que las Cortes no hagan borrar ni una sola partida en los gastos, todavía se pueda presentar el capítulo de ingresos mucho mayor de lo calculado al leerse los presupuestos, por medio de combinaciones que el ministro de Hacienda hará mensual ó quincenalmente, combinaciones en que figuren como recaudación muchos millones más de los que se han calculado. Así pues, si con el cálculo primero, el que hizo el ministro de Hacienda al leer sus presupuestos en el Parlamento, se consiguió que las oposiciones pasaran por los aumentos de gastos consignados, ya que estaban cubiertos con los ingresos, no hay para qué decir el prodigio que se realiza con cada balance de recaudación que hace el ministro para que los demás compañeros, al enterarse del aumento de recaudación, puedan hacer nuevos gastos y pedir créditos supletorios en la medida que lo va permitiendo el aumento creciente de esa recaudación.

El non plus ultra.

Por virtud de este progreso, que consiste primero en mentir ingresos que no son tales, y que consiste luego en volver á mentir recaudaciones que no son exactas, se ha realizado el milagro, sin espanto de nadie, de dar como cubiertos uno, trescientos millones de aumento en los gastos, que son los que había legalizados cuando el señor Villaverde subió de uniforme á la tribuna para leer su obra económica, y se está realizando el nuevo milagro de poder seguir haciendo compras de material y construcciones de barcos que no han autorizado las Cortes. ¿Qué falta hace esa autorización—persarán los ministros—si lo único que hace falta para realizar empresas es dinero, y esto lo va dando de sí primero la mentira del superávit calculado por el génio hacendista, y después la otra mentira repetida del aumento siempre creciente de la recaudación?

Lo sublime.

La cosa, como se ve, no puede ser ni más progresiva ni maravillosa. ¿Es que con cada nuevo impuesto que se crea no se puede cubrir más que la mitad de los gastos que con este impuesto se había pensado cubrir? Pues se miente en el papel y se dan como ingresos reales el doble de lo que se tiene conciencia que van á ser en realidad. ¿Es que aun pasada esta mentira como

exactitud aritmética todavía no es bastante, porque además de los gastos decretados anteriormente hay que contar con los que van decretando la avaricia insaciable de los regeneradores silvestras? Pues se miente por quinceas recaudaciones imaginarias; tan imaginarias como sean indispensables, para que el señor Silvela pueda hacer discursos como el de anoche. *El presupuesto actual se liquidará con superavit, y teniendo en cuenta el Gobierno el aumento de los ingresos sobre lo calculado, hará nuevos gastos solo en relación con el aumento de aquellos. Como los millones de aumento que arroja la recaudación de los primeros ocho meses del año, sobre lo que se esperaba que arrojará, son unos setenta, una cantidad así será el aumento que se haga en nuevos gastos....*

¡Lástima que no salga un nuevo Quijote en esta tierra de las peteneras, para ver si puede convencer á los españoles de la bondad de los cálculos numéricos de don Francisco al presidente del Consejo, con la misma facilidad que convenció el hidalgo manchego al mundo de la exactitud de aquello de los lagos de paz, el paseo por los aires y demás sublimidades de los libros de caballería andante! Bien merecería el señor Silvela otro Cervantes que se encargara de darle á conocer en el planeta.

¡Cuidado que se necesita valor, ó lo que se quiera, para decirnos hoy en serio que sobran setenta millones, el mismo señor que hace unos meses, cuando se cobaban los calores encima, declaraba que no se podían suspender las sesiones hasta ver aprobado el proyecto de los alcoholes, porque sin este ingreso resultaría aumentado enormemente un déficit que ya se podía asegurar que había de ser grande, por haber tenido que reducir, con las limitaciones impuestas por las Cortes, muchos de los ingresos calculados!

Si faltan esos ingresos de los alcoholes, con que se contaba para cubrir gastos ya legalizados, y si muchos de los calculados resultan reducidos, ¿como, por obra de qué arte de magia se ha podido conseguir que al hacer la recaudación se obtenga mayor cantidad de lo que con el total de los proyectos de Villaverde se había calculado? ¿Es que graciosamente entregan los contribuyentes al Tesoro el doble de la cuota que se les pide, ellos que se habían negado á pagar la impuesta, haciendo al Gobierno suspender las garantías constitucionales para cobrar?... Nada; si no sale un nuevo Cervantes que presente esta bien al pueblo español para que la nación conozca de un modo perfecto al gesto aritmético financiero señor Silvela, va á ser una lástima, lo declaramos. ¡Qué hombre este!—R.

LA INVASION FRAILUNA.

Los Mínimos en España.

Eramos pocos y... Como si nada representara la bandada de frailes que nos han regalado Filipinas y el extranjero, y que cual asola tora nube de vampiros ha caído sobre nosotros, faltaba enriquecer nuestra vasta escala zoológico-monacal con una nueva y exótica especie, y aquí tiene usted á los *Mínimos*. ¿Y qué es eso? dirán muchos. Pues nada; unos frailes más que vienen á disputar á sus compinches un puesto en el festín.

San Francisco de Paula fundó esta orden en 1435. Su regla era estrechísima: hábito tosco, descalcez, ayuno continuo, y cuarto voto por el que se obligaban á no comer jamás carnes, leche ni huevos. Ahora... ahora estos frailes hervivoros visten suave merino, camisas de hilo, calzan buena bota, han suprimido el coro y los estudios y comen lo que les da la gana. Lo único que conservan de la primitiva observancia es la *postula*, mendicidad disfrazada y que solo practican los legos.

El que nos trajo las gullinas, vale decir, el introductor de los Mínimos en España, es un viejo sucio y avaro, que está encerrado por loco en un manicomio cerca de un año, antiguo beneficiado de la parroquia de San Jaime de Barcelona, el cual, viendo que con la mezquina asignación del beneficio parroquial no se iba á ninguna parte, pensó y dijo: cálate la capucha y vivirá bien. Y como lo proyectó lo hizo. Fijóse en una orden extinguida en España, no sin misterio, y se plantó en Nápoles, donde tomó el hábito de mínimo; hizo su noviciado, profesó simple y solemnemente, y hélo ahí, de vuel-

ta, adorado con el pomposo título de delegado general.

El general de la orden, que no conocía ni conoce las marrullerías del restaurador frailluno, le dió por compañeros y ayuda á tres religiosos italianos, que al poco tiempo emprendieron de nuevo el viaje á Italia, no pudiendo tolerar los malos tratos del antiguo alienado.

Solo ya nuestro hombre, sin fiscales de vista y dueño del cotarro, empezó á hacer mangas y capirotes de las constituciones de la orden, abriendo sus puertas á toda la sacristía clerical y monástica. ¡Suspensos, apóstatas, prófugos, expulsos, excomulgados, acudid al superior de los Mínimos, que él os recibirá y cubrirá con un topido manto todas vuestras lacerias! Os dará un duro jergon por cama, una inmundada bazofia por comida, una sepultura por celda; pero sereis lavados de toda mancha, sereis Mínimos. ¡Ahí es nada!

Por distinguirse de los Franciscanos, que adoptaron el nombre de menores, los frailes de que hablamos, con alarde de hipocrita humildad, se hicieron llamar Mínimos, esto es, los más pequeños, los más insignificantes.

Y lo son en verdad: mínimos en la virtud, pues no tienen ninguna; mínimos en la ciencia, porque son ignorantísimos y groseros, y en sus casas no hallaréis un libro por un ojo de la cara; mínimos en la penitencia, pues no la practican, comen á dos carrillos, cuando el inquisitorial restaurador no les ve, y cumplen la minimeria con tal perfección que nada tienen de lo que debe tener un buen religioso. ¡Si

San Francisco de Paula levantar la cabeza, cualquier día reconocía por hijos suyos á tales bigaró!

Tres casas tienen ya en España. Una en Barcelona, otra en Granada y el Santuario de Consolacion en Utrera. La casa de Barcelona es una residencia madriguera, centro de operaciones, escondrijo desde el cual el padre delegado mueve los muñecos y tiende las redes por todas partes. Dos padres y un lego viven con él, y ¡qué gente. Dios mío! Uno de ellos fué expulsado de los Capuchinos, despues de los Carnelitas, más tarde de los Filipenses de Sevilla. Es hombre grosorísimo, comedor, bebedor insaciable y, aunque es novicio, no se pone jamás el hábito. Su colega es otro expulso de la Carrija, un viejo cuco que ha olido y buca la comodidad que no halló en su beneficio de Cascojeriz. Digno marco de este cuadro es el lego que los sirve, gordafion, ateminado y á quien todo Barcelona conoce por sus frecuentes entradas y salidas en los recipientes urinarios Resabios italo-monásticos!

En Barcelona no tienen todavía iglesia, no obstante haberla pedido hasta con amenazas al bispo; pero el Ilmo. Gill, que no vive más que para los jesuitas, se ha hecho el sueco. Las monjas Mínimas de esta ciudad, bien aconsejadas, sin duda, los han recibido poco menos que tiros. ¡Oh, caridad fraternal!

El convento de Granada es la Ermita de San Miguel de los Santos y allí moran tres ó cuatro vejhucos como los de Barcelona, muy protegidos por el arzobispo Mazon.

Su verdadera mitra de oro es la casa de Utrera. El Santuario de Consolacion y el convento anejo perteneció antiguamente á los Mínimos. En la actualidad es fábrica de jabón, y una villa rica y fanática, hoy monja salessa, hizo edificar, adosada al templo, una peñuñosa para los padres. El Santuario es santuario y artístico; pero no ha podido caer en pocas manos.

El polvo y la suciedad reina por doquiera: las lámparas siempre apagadas, no obstante los importantes donativos de aceite que hacen los devotos; misas, Dios las dé; el rosario surrimido, y los exvotos de plata y valor evaporándose de los muros de la iglesia como por

encanto. Todo dirigido y gobernado por dos legos sucios y harapientos, que solo piensan en comer y dormir. El padre delegado aparece allí todos los años el mes de Setiembre, en que se celebran las fiestas de la Virgen, patrona del Santuario, acapara todas las misas, limosnas y donativos, y vuelve á Barcelona, no dejando un céntimo para su sustento á los legos hambrientos, y recomendándoles mucho tengan siempre presente aquella máxima que tanto repiten las Adoratrices: «La Providencia y tu le sostendran esta casa en pié.» ¡Cuánto descaro y cuánto cinismo!

El pueblo y el clero de Utrera detestan á estos frailesucos, y claman contra el arzobispo de Sevilla ¡siempre este arzobispo contra su clero! por haber entregado su hermoso Santuario en manos tan empecatadas.

Otra especialidad de estos frailes es vender no sabemos qué amuletos de San Francisco de Paula, á los que atribuyen maravillosas virtudes, de las que ellos se rien en secreto. Fraile sin mercancía supersticiosa y embustera es cosa muy rara.

Ya han alcanzado rebaja de precios en todas las líneas férreas!

Hay proyectos de fundacion en Bilbao, Málaga y Madrid. ¡Ojo! ¡mucho ojo!

Si veis por esas calles un viejo espectro, blanco, mugriento, con un cordón negro á la cintura y unas mangas que tocan en el suelo, no os asustéis, es el padre delegado de los Mínimos. D jaldle paso, no os contamine con su roce, pero pedid á Dios que nada de lo que os sea querido caiga bajo sus garras.

Otros frailes disimulan sus intentos con las apariencias de algun bien ó mision caritativa. Estos no han querido siquiera tomarse ese trabajo. Su lema, que es la palabra *Caridad*, deben cambiarlo por la palabra *Negocio*. Las monjas Mínimas de Jerez, donde esos frailecitos celebran frecuentes francachelas, y ahora les disponen una casa para vivir juntos con ellas, aunque está prohibido, lo saben bien.

Ya saben, pues, nuestros lectores lo que son y á qué han venido los Mínimos á España; al negocio, á nuestro entristecimiento y á favorecer la reaccion absolutista. ¡Ojo con ellos!

(De El País.)

Aperturas de registro.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA.

Sociedades reunidas Florio y Rubattino.

Vapores-correos italianos con itinerario fijo.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

(DIRECTAMENTE)

sojo se emplean 16 días en el viaje.

Saldrá el 2 de Octubre al acreditado y veloz vapor de 6,000 toneladas,

ORIONE

admitiendo carga y pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Se admiten pasajeros para TALCAHUANO, VALPARAISO, CALDERA, ARICA y CALLAO, con trasbordo en Montevideo á los vapores del *Pacific Steam Navigation Company*.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutencion.

Agentes de la Compañía: Señores Canadell y Villavecchia, Merced, 40, 1.^o

Agentes de Aduana: Señor B. Cateura, Paseo Colon, 29, bajos.

Nota.—La carga debe ser entregada el día 1.^o precisamente.

PARA LIVERPOOL

Se irá el lunes 1.º Octubre el vapor español **JACINTA**, capitán Beitia.
Lo despacha don José Serra y Font, calle de San Pablo, número 4, entresuelo.

Anuncios.

JARABE PAGLIANO.

DEPURATIVO. REFRESCANTE DE LA SANGRE.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO.

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia en el es preciso recordar que todos los productos y el **JARABE PAGLIANO**, de Nápoles, no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las autenticas que se anuncian en otra publicación no pueden en ningún caso referirse a la casa **ERNESTO PAGLIANO**, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta de Jarabes y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Elijir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona: **SALVADOR ALSINA**, Paseo del Crédito, número 4.**Enfermedades Nerviosas**

CURACION CIERTA

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 45 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA - HISTÉRICO
HISTERO. EPILEPSIA
BAILE DE SAN VÍCTOR
ENFERMEDADES DEL CEREBRO
Y DE LA MEDULA ESPINAL
DIABETIS AZUCARADA

CONVULSIONES. VÉRTIGOS
CRISIS NERVIOSAS. JAQUECAS
DESVANECIMIENTOS
CONGESTIONES CEREBRALES
INSOMNIOS
ESPERMATORREA

Envío gratuito de un folleto de muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VÉNDASE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y BROQUERÍAS

Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

Obras que se hallan de venta en esta Administración, con gran rebaja de precios para los señores suscritores á **EL DILUVIO**.

DE MANUEL DE LASARTE.

El Manuscrito ó las Cuevas de Montserrat.

Dos Kundos.

Azares de la Fortuna (1.ª parte).

Azares de la Fortuna (2.ª parte).

El Secreto de la Torre y Chismos

de vecindad.

Bocetos.

Intrigas de Campanario.

El Doctor Periquín.

A grandes males... y Los dos Capitales.

Al borde del abismo.

Por donde menos se piensa...

y La plataforma del Diablo.

Los tras de un padre.

Lances de honor.

La Familia del Marqués.

El problema de mi vida.

Justicia humana y un sacrificio.

Los consejos de don Roque.

Eco Negra y Rafaela.

Teodora.

Velar despues de morir y Parrotidal

El Bazar de los Tres Reyes.

La profecía de un desvalido.

Ecos de la Montaña (1.ª parte).

" " (2.ª " " " " " " (3.ª " " " " " " (4.ª " " " " " " (5.ª " " " " " " (6.ª " " " " " " (7.ª " " " " " " (8.ª " " " " " " (9.ª " " " " " " (10.ª " " " " " " (11.ª " " " " " " (12.ª " " " " " " (13.ª " " " " " " (14.ª " " " " " " (15.ª " " " " " " (16.ª " " " " " " (17.ª " " " " " " (18.ª " " " " " " (19.ª " " " " " " (20.ª " " " " " " (21.ª " " " " " " (22.ª " " " " " " (23.ª " " " " " " (24.ª " " " " " " (25.ª " " " " " " (26.ª " " " " " " (27.ª " " " " " " (28.ª " " " " " " (29.ª " " " " " " (30.ª " " " " " " (31.ª " " " " " " (32.ª " " " " " " (33.ª " " " " " " (34.ª " " " " " " (35.ª " " " " " " (36.ª " " " " " " (37.ª " " " " " " (38.ª " " " " " " (39.ª " " " " " " (40.ª " " " " " " (41.ª " " " " " " (42.ª " " " " " " (43.ª " " " " " " (44.ª " " " " " " (45.ª " " " " " " (46.ª " " " " " " (47.ª " " " " " " (48.ª " " " " " " (49.ª " " " " " " (50.ª " " " " " " (51.ª " " " " " " (52.ª " " " " " " (53.ª " " " " " " (54.ª " " " " " " (55.ª " " " " " " (56.ª " " " " " " (57.ª " " " " " " (58.ª " " " " " " (59.ª " " " " " " (60.ª " " " " " " (61.ª " " " " " " (62.ª " " " " " " (63.ª " " " " " " (64.ª " " " " " " (65.ª " " " " " " (66.ª " " " " " " (67.ª " " " " " " (68.ª " " " " " " (69.ª " " " " " " (70.ª " " " " " " (71.ª " " " " " " (72.ª " " " " " " (73.ª " " " " " " (74.ª " " " " " " (75.ª " " " " " " (76.ª " " " " " " (77.ª " " " " " " (78.ª " " " " " " (79.ª " " " " " " (80.ª " " " " " " (81.ª " " " " " " (82.ª " " " " " " (83.ª " " " " " " (84.ª " " " " " " (85.ª " " " " " " (86.ª " " " " " " (87.ª " " " " " " (88.ª " " " " " " (89.ª " " " " " " (90.ª " " " " " " (91.ª " " " " " " (92.ª " " " " " " (93.ª " " " " " " (94.ª " " " " " " (95.ª " " " " " " (96.ª " " " " " " (97.ª " " " " " " (98.ª " " " " " " (99.ª " " " " " " (100.ª " " " " " " (101.ª " " " " " " (102.ª " " " " " " (103.ª " " " " " " (104.ª " " " " " " (105.ª " " " " " " (106.ª " " " " " " (107.ª " " " " " " (108.ª " " " " " " (109.ª " " " " " " (110.ª " " " " " " (111.ª " " " " " " (112.ª " " " " " " (113.ª " " " " " " (114.ª " " " " " " (115.ª " " " " " " (116.ª " " " " " " (117.ª " " " " " " (118.ª " " " " " " (119.ª " " " " " " (120.ª " " " " " " (121.ª " " " " " " (122.ª " " " " " " (123.ª " " " " " " (124.ª " " " " " " (125.ª " " " " " " (126.ª " " " " " " (127.ª " " " " " " (128.ª " " " " " " (129.ª " " " " " " (130.ª " " " " " " (131.ª " " " " " " (132.ª " " " " " " (133.ª " " " " " " (134.ª " " " " " " (135.ª " " " " " " (136.ª " " " " " " (137.ª " " " " " " (138.ª " " " " " " (139.ª " " " " " " (140.ª " " " " " " (141.ª " " " " " " (142.ª " " " " " " (143.ª " " " " " " (144.ª " " " " " " (145.ª " " " " " " (146.ª " " " " " " (147.ª " " " " " " (148.ª " " " " " " (149.ª " " " " " " (150.ª " " " " " " (151.ª " " " " " " (152.ª " " " " " " (153.ª " " " " " " (154.ª " " " " " " (155.ª " " " " " " (156.ª " " " " " " (157.ª " " " " " " (158.ª " " " " " " (159.ª " " " " " " (160.ª " " " " " " (161.ª " " " " " " (162.ª " " " " " " (163.ª " " " " " " (164.ª " " " " " " (165.ª " " " " " " (166.ª " " " " " " (167.ª " " " " " " (168.ª " " " " " " (169.ª " " " " " " (170.ª " " " " " " (171.ª " " " " " " (172.ª " " " " " " (173.ª " " " " " " (174.ª " " " " " " (175.ª " " " " " " (176.ª " " " " " " (177.ª " " " " " " (178.ª " " " " " " (179.ª " " " " " " (180.ª " " " " " " (181.ª " " " " " " (182.ª " " " " " " (183.ª " " " " " " (184.ª " " " " " " (185.ª " " " " " " (186.ª " " " " " " (187.ª " " " " " " (188.ª " " " " " " (189.ª " " " " " " (190.ª " " " " " " (191.ª " " " " " " (192.ª " " " " " " (193.ª " " " " " " (194.ª " " " " " " (195.ª " " " " " " (196.ª " " " " " " (197.ª " " " " " " (198.ª " " " " " " (199.ª " " " " " " (200.ª " " " " " " (201.ª " " " " " " (202.ª " " " " " " (203.ª " " " " " " (204.ª " " " " " " (205.ª " " " " " " (206.ª " " " " " " (207.ª " " " " " " (208.ª " " " " " " (209.ª " " " " " " (210.ª " " " " " " (211.ª " " " " " " (212.ª " " " " " " (213.ª " " " " " " (214.ª " " " " " " (215.ª " " " " " " (216.ª " " " " " " (217.ª " " " " " " (218.ª " " " " " " (219.ª " " " " " " (220.ª " " " " " " (221.ª " " " " " " (222.ª " " " " " " (223.ª " " " " " " (224.ª " " " " " " (225.ª " " " " " " (226.ª " " " " " " (227.ª " " " " " " (228.ª " " " " " " (229.ª " " " " " " (230.ª " " " " " " (231.ª " " " " " " (232.ª " " " " " " (233.ª " " " " " " (234.ª " " " " " " (235.ª " " " " " " (236.ª " " " " " " (237.ª " " " " " " (238.ª " " " " " " (239.ª " " " " " " (240.ª " " " " " " (241.ª " " " " " " (242.ª " " " " " " (243.ª " " " " " " (244.ª " " " " " " (245.ª " " " " " " (246.ª " " " " " " (247.ª " " " " " " (248.ª " " " " " " (249.ª " " " " " " (250.ª " " " " " " (251.ª " " " " " " (252.ª " " " " " " (253.ª " " " " " " (254.ª " " " " " " (255.ª " " " " " " (256.ª " " " " " " (257.ª " " " " " " (258.ª " " " " " " (259.ª " " " " " " (260.ª " " " " " " (261.ª " " " " " " (262.ª " " " " " " (263.ª " " " " " " (264.ª " " " " " " (265.ª " " " " " " (266.ª " " " " " " (267.ª " " " " " " (268.ª " " " " " " (269.ª " " " " " " (270.ª " " " " " " (271.ª " " " " " " (272.ª " " " " " " (273.ª " " " " " " (274.ª " " " " " " (275.ª " " " " " " (276.ª " " " " " " (277.ª " " " " " " (278.ª " " " " " " (279.ª " " " " " " (280.ª " " " " " " (281.ª " " " " " " (282.ª " " " " " " (283.ª " " " " " " (284.ª " " " " " " (285.ª " " " " " " (286.ª " " " " " " (287.ª " " " " " " (288.ª " " " " " " (289.ª " " " " " " (290.ª " " " " " " (291.ª " " " " " " (292.ª " " " " " " (293.ª " " " " " " (294.ª " " " " " " (295.ª " " " " " " (296.ª " " " " " " (297.ª " " " " " " (298.ª " " " " " " (299.ª " " " " " " (300.ª " " " " " " (301.ª " " " " " " (302.ª " " " " " " (303.ª " " " " " " (304.ª " " " " " " (305.ª " " " " " " (306.ª " " " " " " (307.ª " " " " " " (308.ª " " " " " " (309.ª " " " " " " (310.ª " " " " " " (311.ª " " " " " " (312.ª " " " " " " (313.ª " " " " " " (314.ª " " " " " " (315.ª " " " " " " (316.ª " " " " " " (317.ª " " " " " " (318.ª " " " " " " (319.ª " " " " " " (320.ª " " " " " " (321.ª " " " " " " (322.ª " " " " " " (323.ª " " " " " " (324.ª " " " " " " (325.ª " " " " " " (326.ª " " " " " " (327.ª " " " " " " (328.ª " " " " " " (329.ª " " " " " " (330.ª " " " " " " (331.ª " " " " " " (332.ª " " " " " " (333.ª " " " " " " (334.ª " " " " " " (335.ª " " " " " " (336.ª " " " " " " (337.ª " " " " " " (338.ª " " " " " " (339.ª " " " " " " (340.ª " " " " " " (341.ª " " " " " " (342.ª " " " " " " (343.ª " " " " " " (344.ª " " " " " " (345.ª " " " " " " (346.ª " " " " " " (347.ª " " " " " " (348.ª " " " " " " (349.ª " " " " " " (350.ª " " " " " " (351.ª " " " " " " (352.ª " " " " " " (353.ª " " " " " " (354.ª " " " " " " (355.ª " " " " " " (356.ª " " " " " " (357.ª " " " " " " (358.ª " " " " " " (359.ª " " " " " " (360.ª " " " " " " (361.ª " " " " " " (362.ª " " " " " " (363.ª " " " " " " (364.ª " " " " " " (365.ª " " " " " " (366.ª " " " " " " (367.ª " " " " " " (368.ª " " " " " " (369.ª " " " " " " (370.ª " " " " " " (371.ª " " " " " " (372.ª " " " " " " (373.ª " " " " " " (374.ª " " " " " " (375.ª " " " " " " (376.ª " " " " " " (377.ª " " " " " " (378.ª " " " " " " (379.ª " " " " " " (380.ª " " " " " " (381.ª " " " " " " (382.ª " " " " " " (383.ª " " " " " " (384.ª " " " " " " (385.ª " " " " " " (386.ª " " " " " " (387.ª " " " " " " (388.ª " " " " " " (389.ª " " " " " " (390.ª " " " " " " (391.ª " " " " " " (392.ª " " " " " " (393.ª " " " " " " (394.ª " " " " " " (395.ª " " " " " " (396.ª " " " " " " (397.ª " " " " " " (398.ª " " " " " " (399.ª " " " " " " (400.ª " " " " " " (401.ª " " " " " " (402.ª " " " " " " (403.ª " " " " " " (404.ª " " " " " " (405.ª " " " " " " (406.ª " " " " " " (407.ª " " " " " " (408.ª " " " " " " (409.ª " " " " " " (410.ª " " " " " " (411.ª " " " " " " (412.ª " " " " " " (413.ª " " " " " " (414.ª " " " " " " (415.ª " " " " " " (416.ª " " " " " " (417.ª " " " " " " (418.ª " " " " " " (419.ª " " " " " " (420.ª " " " " " " (421.ª " " " " " " (422.ª " " " " " " (423.ª " " " " " " (424.ª " " " " " " (425.ª " " " " " " (426.ª " " " " " " (427.ª " " " " " " (428.ª " " " " " " (429.ª " " " " " " (430.ª " " " " " " (431.ª " " " " " " (432.ª " " " " " " (433.ª " " " " " " (434.ª " " " " " " (435.ª " " " " " " (436.ª " " " " " " (437.ª " " " " " " (438.ª " " " " " " (439.ª " " " " " " (440.ª " " " " " " (441.ª " " " " " " (442.ª " " " " " " (443.ª " " " " " " (444.ª " " " " " " (445.ª " " " " " " (446.ª " " " " " " (447.ª " " " " " " (448.ª " " " " " " (449.ª " " " " " " (450.ª " " " " " " (451.ª " " " " " " (452.ª " " " " " " (453.ª " " " " " " (454.ª " " " " " " (455.ª " " " " " " (456.ª " " " " " " (457.ª " " " " " " (458.ª " " " " " " (459.ª " " " " " " (460.ª " " " " " " (461.ª " " " " " " (462.ª " " " " " " (463.ª " " " " " " (464.ª " " " " " " (465.ª " " " " " " (466.ª " " " " " " (467.ª " " " " " " (468.ª " " " " " " (469.ª " " " " " " (470.ª " " " " " " (471.ª " " " " " " (472.ª " " " " " " (473.ª " " " " " " (474.ª " " " " " " (475.ª " " " " " " (476.ª " " " " " " (477.ª " " " " " " (478.ª " " " " " " (479.ª " " " " " " (480.ª " " " " " " (481.ª " " " " " " (482.ª " " " " " " (483.ª " " " " " " (484.ª " " " " " " (485.ª " " " " " " (486.ª " " " " " " (487.ª " " " " " " (488.ª " " " " " " (489.ª " " " " " " (490.ª " " " " " " (491.ª " " " " " " (492.ª " " " " " " (493.ª " " " " " " (494.ª " " " " " " (495.ª " " " " " " (496.ª " " " " " " (497.ª " " " " " " (498.ª " " " " " " (499.ª " " " " " " (500.ª " " " " " " (501.ª " " " " " " (502.ª " " " " " " (503.ª " " " " " " (504.ª " " " " " " (505.ª " " " " " " (506.ª " " " " " " (507.ª " " " " " " (508.ª " " " " " " (509.ª " " " " " " (510.ª " " " " " " (511.ª " " " " " " (512.ª " " " " " " (513.ª " " " " " " (514.ª " " " " " " (515.ª " " " " " " (516.ª " " " " " " (517.ª " " " " " " (518.ª " " " " " " (519.ª " " " " " " (520.ª " " " " " " (521.ª " " " " " " (522.ª " " " " " " (523.ª " " " " " " (524.ª " " " " " " (525.ª " " " " " " (526.ª " " " " " " (527.ª " " " " " " (528.ª " " " " " " (529.ª " " " " " " (530.ª " " " " " " (531.ª " " " " " " (532.ª " " " " " " (533.ª " " " " " " (534.ª " " " " " " (535.ª " " " " " " (536.ª " " " " " " (537.ª " " " " " " (538.ª " " " " " " (539.ª " " " " " " (540.ª " " " " " " (541.ª " " " " " " (542.ª " " " " " " (543.ª " " " " " " (544.ª " " " " " " (545.ª " " " " " " (546.ª " " " " " " (547.ª " " " " " " (548.ª " " " " " " (549.ª " " " " " " (550.ª " " " " " " (551.ª " " " " " " (552.ª " " " " " " (553.ª " " " " " " (554.ª " " " " " " (555.ª " " " " " " (556.ª " " " " " " (557.ª " " " " " " (558.ª " " " " " " (559.ª " " " " " " (560.ª " " " " " " (561.ª " " " " " " (562.ª " " " " " " (563.ª " " " " " " (564.ª " " " " " " (565.ª " " " " " " (566.ª " " " " " " (567.ª " " " " " " (568.ª " " " " " " (569.ª " " " " " " (570.ª " " " " " " (571.ª " " " " " " (572.ª " " " " " " (573.ª " " " " " " (574.ª " " " " " " (575.ª " " " " " " (576.ª " " " " " " (577.ª " " " " " " (578.ª " " " " " " (579.ª " " " " " " (580.ª " " " " " " (581.ª " " " " " " (582.ª " " " " " " (583.ª " " " " " " (584.ª " " " " " " (585.ª " " " " " " (586.ª " " " " " " (587.ª " " " " " " (588.ª " " " " " " (589.ª " " " " " " (590.ª " " " " " " (591.ª " " " " " " (592.ª " " " " " " (593.ª " " " " " " (594.ª " " " " " " (595.ª " " " " " " (596.ª " " " " " " (597.ª " " " " " " (598.ª " " " " " " (599.ª " " " " " " (600.ª " " " " " " (601.ª " " " " " " (602.ª " " " " " " (603.ª " " " " " " (604.ª " " " " " " (605.ª " " " " " " (606.ª " " " " " " (607.ª " " " " " " (608.ª " " " " " " (609.ª " " " " " " (610.ª " " " " " " (611.ª " " " " " " (612.ª " " " " " " (613.ª " " " " " " (614.ª " " " " " " (615.ª " " " " " " (616.ª " " " " " " (617.ª " " " " " " (618.ª " " " " " " (619.ª " " " " " " (620.ª " " " " " " (621.ª " " " " " " (622.ª " " " " " " (623.ª " " " " " " (624.ª " " " " " " (625.ª " " " " " " (626.ª " " " " " " (627.ª " " " " " " (628.ª " " " " " " (629.ª " " " " " " (630.ª " " " " " " (631.ª " " " " " " (632.ª " " " " " " (633.ª " " " " " " (634.ª " " " " " " (635.ª " " " " " " (636.ª " " " " " " (637.ª " " " " " " (638.ª " " " " " " (639.ª " " " " " " (640.ª " " " " " " (641.ª " " " " " " (642.ª " " " " " " (643.ª " " " " " " (644.ª " " " " " " (645.ª " " " " " " (646.ª " " " " " " (647.ª " " " " " " (648.ª " " " " " " (649.ª " " " " " " (650.ª " " " " " " (651.ª " " " " " " (652.ª " " " " " " (653.ª " " " " " " (654.ª " " " " " " (655.ª " " " " " " (656.ª " " " " " " (657.ª " " " " " " (658.ª " " " " " " (659.ª " " " " " " (660.ª " " " " " " (661.ª " " " " " " (662.ª " " " " " " (663.ª " " " " " " (664.ª " " " " " " (665.ª " " " " " " (666.ª " " " " " " (667.ª " " " " " " (668.ª " " " " " " (669.ª " " " " " " (670.ª " " " " " " (671.ª " " " " " " (672.ª " " " " " " (673.ª " " " " " " (674.ª " " " " " " (675.ª " " " " " " (676.ª " " " " " " (677.ª " " " " " " (678.ª " " " " " " (679.ª " " " " " " (680.ª " " " " " " (681.ª " " " " " " (682.ª " " " " " " (683.ª " " " " " " (684.ª " " " " " " (685.ª " " " " " " (686.ª " " " " " " (687.ª " " " " " " (688.ª " " " " " " (689.ª " " " " " " (690.ª " " " " " " (691.ª " " " " " " (692.ª " " " " " " (693.ª " " " " " " (694.ª " " " " " " (695.ª " " " " " " (696.ª " " " " " " (697.ª " " " " " " (698.ª " " " " " " (699.ª " " " " " " (700.ª " " " " " " (701.ª " " " " " " (702.ª " " " " " " (703.ª " " " " " " (704.ª " " " " " " (705.ª " " " " " " (706.ª " " " " " " (707.ª " " " " " " (708.ª " " " " " " (709.ª " " " " " " (710.ª " " " " " " (711.ª " " " " " " (712.ª " " " " " " (713.ª " " " " " " (714.ª " " " " " " (715.ª " " " " " " (716.ª " " " " " " (717.ª " " " " " " (718.ª " " " " " " (719.ª " " " " " " (720.ª " " " " " " (721.ª " " " " " " (722.ª " " " " " " (723.ª " " " " " " (724.ª " " " " " " (725.ª " " " " " " (726.ª " " " " " " (727.ª " " " " " " (728.ª " " " " " " (729.ª " " " " " " (730.ª " " " " " " (731.ª " " " " " " (732.ª " " " " " " (733.ª " " " " " " (734.ª " " " " " " (735.ª " " " " " " (736.ª " " " " " " (737.ª " " " " " " (738.ª " " " " " " (739.ª " " " " " " (740.ª " " " " " " (741.ª " " " " " " (742.ª " " " " " " (743.ª " " " " " " (744.ª " " " " " " (745.ª " " " " " " (746.ª " " " " " " (747.ª " " " " " " (748.ª " " " " " " (749.ª " " " " " " (750.ª " " " " " " (751.ª " " " " " " (752.ª " " " " " " (753.ª " " " " " " (754.ª " " " " " " (755.ª " " " " " " (756.ª " " " " " " (757.ª " " " " " " (758.ª " " " " " " (759.ª " " " " " " (760.ª " " " " " " (761.ª " " " " " " (762.ª " " " " " " (763.ª " " " " " " (764.ª " " " " " " (765.ª " " " " " " (766.ª " " " " " " (767.ª " " " " " " (768.ª " " " " " " (769.ª " " " " " " (770.ª " " " " " " (771.ª " " " " " " (772.ª " " " " " " (773.ª " " " " " " (774.ª " " " " " " (775.ª " " " " " " (776.ª " " " " " " (777.ª " " " " " " (778.ª " " " " " " (779.ª " " " " " " (780.ª " " " " " " (781.ª " " " " " " (782.ª " " " " " " (783.ª " " " " " " (784.ª " " " " " " (785.ª " " " " " " (786.ª " " " " " " (787.ª " " " " " " (788.ª " " " " " " (789.ª " " " " " " (790.ª " " " " " " (791.ª " " " " " " (792.ª " " " " " " (793.ª " " " " " " (794.ª " " " " " " (795.ª " " " " " " (796.ª " " " " " " (797.ª " " " " " " (798.ª " " " " " " (799.ª " " " " " " (800.ª " " " " " " (801.ª " " " " " " (802.ª " " " " " " (803.ª " " " " " " (804.ª " " " " " " (805.ª " " " " " " (806.ª " " " " " " (807.ª " " " " " " (808.ª " " " " " " (809.ª " " " " " " (810.ª " " " " " " (811.ª " " " " " " (812.ª " " " " " " (813.ª " " " " " " (814.ª " " " " " " (815.ª " " " " " " (816.ª " " " " " " (817.ª " " " " " " (818.ª " " " " " " (819.ª " " " " " " (820.ª " " " " " " (821.ª " " " " " " (822.ª " " " " " " (823.ª " " " " " " (824.ª " " " " " " (825.ª " " " " " " (826.ª " " " " " " (827.ª " " " " " " (828.ª " " " " " " (829.ª " " " " " " (830.ª " " " " " " (831.ª " " " " " " (832.ª " " " " " " (833.ª " " " " " " (834.ª " " " " " " (835.ª " " " " " " (836.ª " " " " " " (837.ª " " " " " " (838.ª " " " " " " (839.ª " " " " " " (840.ª " " " " " " (841.ª " " " " " " (842.ª " " " " " " (843.ª " " " " " " (844

GOTA

LICOR
DEL DR.
LAVILLE

BLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

REUMATISMOS

ELIXIR GORGOT

A BASE DE
COCA DEL PERÚ E HIPOFOSFITOS

(con extracto de hojas de nogal y colombo)

Las eminencias médicas prescriben este Elixir a los individuos faltos de apetito, en las digestiones difíciles y en la desnutrición ó enfraquecimiento.

Es el mejor específico contra el escrofulismo, tuberculosis (tisis), anemia, clorosis y neurastenia. Sus efectos son inmediatos, muy en particular, cuando se trata de corregir naturalezas enfermizas, acortar convalecencias y robustecer a los individuos extenuados por excesos de la clase que fuesen.

DEPÓSITO GENERAL: FARMACIA DEL AUTOR: RAMBLA de las FLORES, 8, Barcelona
PRECIO: 3 PESETAS BOTELLA

AVISOS.

ENFERMEDADES SECRETAS

En curación es pronta, segura y radical por el método que ses la enfermedad, con un tratamiento inofensivo y eficaz. Dirigidos: Arribas, 12, farmacia e

Planchadora. Para buena ofimata y aprendizaje. Mercaderes 17, bajos. o

Se necesita una aprendiz chatequera. Calle Príncipe de Viana, 3, 2.º, 2.º

Se necesita un joven de 14 a 16 años que esté al corriente de contabilidad y buen carácter de letra. Razon Hospital, 98, tienda, de 12 a 2. o

COLEGIO. Para acompañante. Mayor, 59, 1.º, Gracia. o

Falta aprendiz pastelero ganando Escudilleras, Biazocha, 4, obrador. o

Se para colocación a aprendices de ambos sexos en el taller de encuadernaciones de Luis Tasso. Arco del Tastro, 21 y 23. o

Tornero latonero: Se necesita un medio oficial, trabajo asegurado. Villarros, 67, talleres. t

SE NECESITA Una oficina planchadora. Calle de la Pescadería, 3, 2.º t.

DINERO a propietarios aunque sean indivisos en letra ó hipoteca desde el 4 por 100 anual. Javallos, 1, izquierda, 1.º, 1.º ed

SE VENDEN y alquilan billares más baratos que nadie. Union, 4. o 3

Meritorio lo necesite el procurador don Pedro Pujol. Francia, 1, 2.º. 321r 2

MODISTA Falta aprendiz. Calle Amargós, 22, 4.º, 1.ª o 2

Se necesitan señoritas para la confección de toquillas de lana suiza. Calle Lava, 13, 1.º, 1.ª o 2

Faltan medio oficiales y aprendices corbateros, ganando Hospital, 101, 2.º, 1.ª 336a 2

8 duros máquinas para coser y hacer medias—RECTILINEAS y BICICLETAS a 30 Duros. Componen, cambian y compra. Casa la más for mal en su clase. Regomir, 13 y 15. La Mañana y

DINERO se facilita sobre papeletas de los Monte-pios, en letra a propietarios y comerciantes, en hipoteca, y toda garantía que convenga. Llano de la Boquería, 5, 2.º (entre San Pablo y Hospital), de 11 a 1 y de 6 a 8. a

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO. Se necesitan buenas oficinas modistas para la confección de vestidos de señora. Dirigirse al taller de confecciones en el piso primero. e

SE NECESITA UN MOZO EBANISTA para remiendos. Urgel, 48. n 3

Sastre: falta oficial, busca y aprendiz, ganando Mendizabal, 18, 2.º, 2.ª s 7

Planchadora: falta oficial y aprendiz. Cortés 333, bajos, entre Lsoria y Bruch. 520a

SE necesita una maquinista de blanco. Calle de San Gil, 4, 2.º, 2.ª 519a

APRENDIZA sastros, se necesita. Calle de Aribau, 104, 1.º, 2.ª t

MODISTA Se necesitan primeras oficiales. Aite de San Pedro, 43, 2.º, 2.ª t2

TAPONES DE CORCHO. Se desean fábricas de tapones de corcho para exportación. Ruti, número 8, 2.º t

EBANISTAS Faltan medios oficiales. Calle de Aragón, 261, tienda. t

100 duros Aprovechar la ocasión que se ofrece hoy en Barcelona de poder ganar 2 duros y más diarios, con ese solo capital. Nada de frontones ni academias de billar. Explicaciones en un prospecto reservado que se da por 25 céntimos. Rambla Santa Mónica, 9, entre Anselmo, 2.º, Centro de negocios. b 2

CAPITALISTA se desea para negocio de préstamos a industriales. Escribir: M. M. Rambla Centro, 37, Anuncios. a

6 duros máquinas para coser, de mano 3 duros plazos, cambian, compra y facilita dinero sobre ellas gratis. (Frente plaza Real), Leona, 12. 10

Se necesita un licenciado o un reserva o excedente de cupo. Puerta Santa Madrona, 8, 2.º, 2.ª o

100 a 45 000 duros se prestarán con reserva en 1.ª y 2.ª hipoteca, desde 3 por 100 año y con letra medio por 100 mes. a propietarios, industriales, individuos, usufructos, géneros y valores Polayo, 38, almacén interior. De 9 a 1 y de 4 a 5

FRANCES INGLES rápidos 110

Faltan chicos para fonda. Razon San Pablo, 32, 1.ª de 9 a 11 mañana. z

10 lo emigrantes, no dejarse engañar! La única emigración verdad es la de San Pablo a familias laboradoras. Razon: Plaza Medinaceli, 6. s 2

Academia Mercantil.

PUERTA DEL ANGEL, 2, 3.º (ESQUINA CONDAL).

Sabido es que para desempeñar el importante cargo de Tenedor de libros, no basta haber estudiado la contabilidad copiando los asientos del método de la Academia, sino que es indispensable que, antes de formular los asientos, el profesor de las explicaciones necesarias y el alumno razone y p'antee por sí el asiento correspondiente. Un reducido número de alumnos y muchas explicaciones del profesor forman el mejor método, y para este fin esta Academia cuenta con profesores aptos y su número suficiente para que todas las clases estén debidamente atendidas.

Las asignaturas que se pueden cursar por 10 pesetas al mes son las siguientes: **Tenedurá de libros, Cálculos mercantiles, Francés, Reforma de letra, Ortografía y Correspondencia.**

NOTA: Estando próximas las oposiciones a empleados del Banco de España, se abre un curso dirigido por oficiales de dicho establecimiento. c 2

Desahucios Centro el más amigable, barato y rápido. Condal, número 27, 1.º g 2

Joven de 21 años se ofrece para cochero, mozo ó cosa análoga. Edison, 10, 3.º. San Martín. s

8 duros máquinas para coser, se venden a plazos, cambian, compra y componen a precios módicos—Calle de Postente, número 9, tienda, antes Froixant. k 2

APODERABO DE CLASES PASIVAS. Levantamiento de retenciones de toda España. Se facilita dinero a militares en reserva. Tallera, número 76 bis, 1.º, 1.ª, de 9 a 12 y 4 a 6. y 0

Se necesita un joven que dibuje bien a la pluma y pueda servir al mismo tiempo de escribiente. Solicitar la colocación por escrito dirigido a las iniciales M. P., Rambla Centro, 37, Centro anuncios. f 0

Persa na bien relacionada en el comercio de Buenos Aires, Montevideo y Costa Brasileira, desea tener la representación de alguna industria española en los referidos puntos. Garantías a satisfacción. Escribir a J. E. Centro Anuncios, Rambla Centro, 37, g

Se necesitan aprendices ganando enseguida. Carmen, 52, 4.º, 1.ª 10

CONSULTA médica gratis, de 12 a 1 y de 7 a 8. Hospital, 109. 0

CAPITALISTA Se desea para negocio serio. Razon Abogado, Mendizabal, núm. 23, 1.º, 1.ª, de 10 a 1 y 7 a 8. 10

COLOCACIONES Se facilitan gratis. Riera Alta, 18, entre Anselmo. c

DINERO en primera hipoteca y sobre valores desde el 3 por 100 anual en letra a propietarios y comerciantes desde el medio por 100 al mes, y en segunda hipoteca individuos y usufructos, género y toda garantía que convenga. Rambla Santa Mónica, 4, entre Anselmo. a

ACADEMIA DE FRANCES correspondencia, contabilidad, Teneduría de libros y reforma de letra por M. Brandoli, profesor francés con título. San Pablo, 30, principal, 1.ª Solo se admiten cuatro alumnos a cada lección de una hora. c

Se necesita un dependiente en la droguería de Antonio Sois. Plaza de la Lana, 1, 10

DINERO En hipoteca, en letras a propietarios y comerciantes, sobre géneros, muebles y demás garantías; intereses módicos. Paseo Baños, letra D., entre Anselmo. i.ª

Por retirarme vendo ó arriendo ultramarinos a contado, géneros y estantería a plazos. Calle Mayor, núm. 125, Gracia. 411a

A PARIS.

Próximo cierre de la Exposición.
REBAJAS IMPORTANTES.
Habitaciones desde 2 francos.

Comodidad y economía en la Casa de huéspedes española en el centro de París
133, BOULEVARD SEBASTOPO., 135.

Desayuno, almuerzo, comida y bebida, todo el servicio comprendido, 10 francos diarios.

Trato escrupuloso y de familia. Referencias a nuestra numerosa clientela. Dirigirse a don Pedro Grana. Zurbano, 3, Centro de Anuncios.

PRESTAMOS en letra y en el acto, con una sola firma. Consejo de Ciento, 348, 2.º, 1.ª De 11 a 1.

Peluquero: Oficial para fuera, se necesita uno para todo estar. Dirigirse a don Maximo Fernandez, peluquero, Gerona.

Se avisa a Eduard Lopez que si quiere colocacion de que pase a la calle del Mar, 67, Badalona.

La Corsetera: gran fabrica de corsets. Bruch, 103. Las tallas maquinistas ganarán de 15 a 15 pesetas semanales. 459

Señorita francesa poseyendo correctamente el español se ofrece para dependiente. Razon: Ronda San Antonio, número 50, 1.ª, 1.ª 461

SE necesita una buena oficial planchadora. Ausias March, 6, tienda Fuerte-Pic. 404a

Maquinista zapatera. Herona Cortés, 15, Gerona. 483c

Planchadoras de nuevo, se necesitan oficiales y aprendizas Este, 9, 4.º, 2.º 476c

Leñicando guardia civil, de inmejorables referencias, se ofrece para escritorio, almacén ó casa analoga. Razon: Arco San Agustín, 7, 1.º, 2.º, ó Gerona, 233, 1.º, 2.º 483c

Faltan aprendizas, ganando, en la papelería de la calle del Bou de la Plaza Nueva, 13. 517a

Modista: se necesitan oficiales y aprendizas. Balmes, número 16, 2.º, 2.ª 415

Nozo de 16 a 18 años a todo estar para taberna y que sepa cuidar caballo, se necesita para reparar. Infibil presentarse sin buenos informes. Razon: Ramba Centro, 37. Anuncios.

COMPRA venta y cambio de películas cinematográficas. Canada, 7, comisería.

Ventas.

MUEBLES se compran y baratos, de todas novedades, casa acreditada de años. Canada, 35. 135a

sin gastos en compra de estantería, se traspasa una tienda de confecciones situada en plaza-mercado. Razon calle del Oro, 2, 1.º, Gerona.

LECHERIA se traspasa. Calle de San Felipe, 21 (San Gervasio).

Motor eléctrico de cuatro caballos, nuevo se vende muy barato Flores 5

Terreno se la calle Diputación, cerca Universidad, 23.600 palmos, orientación de primera, se vende junto ó por separado. R. Urgel, 58, ida

URGENTISIMO tienda de ultramarinos, acreditada, buen chaffan, cajón 25 duros día, por defunción del dueño se vende. Carmen, 112, 2.º, 1.ª h

Por retirarse del negocio se traspasa una tienda. Razon: Mayor, 61, cacharrería, Gerona.

Se venden muebles sala y dormitorio, buenos, poco uso, juntos ó separados. Tambien hay plantas buenas. Ramba Cata uña, 73, pral., de 10 a 1 tarde.

CAJA DE PRESTAMOS

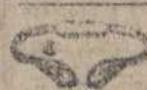
SAN RAMON, 2.

El teatro subasta de ropas y alhajas el 4 de Octubre a las 8 y media de la mañana con intervencion del subastador público colegiado don Vascata Durban

Piano ocaision. Zurbano, 4, principal. 641r

Torre de lujo en Sarría, cerca tranvia, con jardín y huerto, se venderá por la mitad de su valor. Puertaferriera, número 8, piso 2.º, 1.ª De 5 a 7. 366z

Jaca para vender. San Rafael, 10, fabrica de aguarrdientes. Visible de 7 a 10 mañana y de 1 a 3.



NUOVO BRACCERO cuadruple regulador. A venta a todos en contener y cerrar las hernias. Precios baratísimos. Calle San Pablo, 25, entrada por la del Arco San Agustín, número 7, pral.

Trocena y taberna, muy antigua y acreditada, en buen punto de Gerona, se vende por defunción del dueño. Mayor, 80, 2.º, Gerona.

VENTAS-COMPRAS DE ESTABLECIMIENTOS! Riera Baja, 3, 1.º. Unica casa de confianza.

MERCERIA céntrica, antigua, buena parroquia, barato alquiler, buenas habitaciones, vende.

CONFITERIA trocena en buen punto, muy acreditada. 20 ds. cajón día, a prueba, vende.

LAVADEROS grandes y claros 200 cubos semana, alquiler barato, por 800 ds., prueba, vende.

TABERNA céntrica, mesa copso, 16 duros cajón día, barato alquiler, a prueba, barata vende.

SE TRASPASA barata gran tienda en el mejor punto calle Hospital, 16 duros alquiler.

TIENDA comestibles, buen punto, 13 ds. cajón día, por 400 duros se vende. ¡Es ganga!

COLONIALES droguería muy acreditada, es de las mejores, por dejar el negocio vende.

CAFÉ muy concurrido, billares y piano, buen punto, gran parroquia, barato se vende.

BOTILLERIA cerca Ramba, muy lujosa, antigua y acreditada, por retirarse por rico, vende.

PEINADORAS se vende la mejor tienda de peinar, 6 ds. alquiler, por 80 ds., a prueba, vende.

Casa antigua y acreditada. - Riera Baja, 3, 1.º

se venden un tronco de caballos finos, y otro caballo solo. Daban razon calle Talara, 7 panadería. 14

Terreno edificable en la montaña de Montjuich, 80000 palmos, 2.ª zona, con magníficas vistas a la capital y pueblos del llano se vende. Razon Zurbano, 3, Centro Anuncios.

Ganga: por 2500 duros se vende casa con jardín, cerca Marqués Duero. R. Carretas, 18, entresuelo, 2.ª

Galon para peinar señoras, se vende por ausentarse de sus dueños de Barcelona. Razon: Ronda de San Antonio, número 78, 1.ª, 2.ª d3

Compras.

50,000 duros se emplearán en compra de la nada propiedad sobre fincas de la capital. Puertaferriera, 8, 2.º, 1.ª De 5 a 7. 367r

URTIAS DE LANCE se compran y venden. Fernando, 11, frente S. Jaime, joyería Cortés

Se compran muebles de lance y ropas usadas. Ramaleras, 9, tienda.

Partido-terrena para jaca de 5 v 1/2 palmos, en buen estado se desea comprar. Escribir a M. F. E., Ramba del Centro, número 37. Anuncios.

se comprará en piano de lance, cuerdas cruzadas, marca Chassaigne ó Estela. Razon Zurbano, 3, Centro de Anuncios.

Huéspedes.

- En casa particular se desean 2 caballeros a todo estar. Tallers, 19, 1.º, 1.º A 2
- Se desean 1 ó 2 caballeros a todo estar ó a comer solo. Calle Villarroel, 10, 1.º, 1.º 320a 2
- Se desean 2 ó 3 caballeros para tratarlos como de familia. Plaza de la Universidad, 2, 1.º, 2.º b 2
- Se admitiran 1 ó 2 estudiantes de buenos informes. Tratos con su familia ó apoderado. Córtes-92.º, 1.º 2
- Habitación amueblada con vistas a la Rambla para 1 ó 2 caballeros Tallers, 3, 2.º, 1.º b 2
- Hospedes á 14 duros y a 12 duros mas á todo estar y a 9 duros mas á comer y conar. Pizsa Boasucoso, 5, 2.º 362 f 3
- Habitación bien amueblada se cede a caballero con asistencia. Gravins, 12, 3.º, 2.º f 2
- Se desean huéspedes con asistencia ó sin ella. Arrapentidos, 10, 3.º 448a 2

COMEDORES DEL COMERCIO

- 32, principal, San Pablo, 33, principal.
- A bonos de 14 cubiertas desde 5 a 8 ptas. en adelante; á t. do estar, desde 8 a 16 duros al mes.
- UNICA CASA EN BARCELONA. 73

- Buena habitación para 2 amigos á todo estar, 15 duros mes. Rambla Cassa atas, 11, 3.º, 1.º 1/2
- En la calle Mendizabal, bonitas habitaciones con asistencia. Razon: Mendizabal, 6, psuquería. 3
- Comida y 5 PTAS. y 7 dias, y á todo estar 5 duros cena por 5 PTAS. mes Calle Boquería, 9, 3.º c
- PUERTA DEL ANGEL, 12, 3.º, 2.º, se admitiran 1 ó 2 caballero con ó sin asistencia. a

- CASA respetable admite 1 ó 2 caballeros á todo estar. Rúa. S. Pedro, 5, 3.º, 2.º, cerca P.º Gracia. d
- Se desean 1 ó 2 caballeros de caracter para estar como familia. Santa Ana, 5 bis, 4.º b
- En casa particular se desean 1 ó 2 caballeros a toda asistencia, trato de familia. Xucfa, 8, bis, 1.º z
- Se desean 2 ó 3 pupilos a todo estar ó solo comer, precio módico. Mendizabal, 16, 2.º, 1.º k
- Familia castellana admitirá 1 ó 2 caballeros, buena asistencia. Muzaner, 10, 3.º, 2.º, sin entresuelo. k
- Casa particular desean 1 ó 3 caballeros, trato de familia. Peñayo, 24, 3.º, 2.º 521k
- Habitación para matrimonio ó persona de caracter, buena y sin asistencia. P.º Universidad, 7, oficina 0/2

- Una señora desean dos ó tres caballeros á todo estar; trato de familia á lo mismo a dormir. Escudillers, 5, 7 y 9. Razon portería. b
- Se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella. Razon Ripoll, 6, tienda. 527k

- Casa particular cede habitación con ó sin asistencia, trato familiar. Razon Escudillers, 19, vaquería. k
- Pondrá: Villarroel 6 Grandes comodidades, economía en comidas y habitaciones magnificas á 4 y 6 reales. 871 1/2

Alquileres.

- Se desean un caballero sin asistencia; sala y alcoba amueblada. Pontena, 47, principal. 1.º 3405 z
- Se tomara en alquiler un local con buenas luces para obrador en planta baja ó piso. Dejar nota Centro anuncios, Rombis Centro, 37. A 0
- Sala y alcoba para 1 ó 2 caballeros que no sean estudiantes. Ronda San Antonio, 58, 2.º, 2.º o 2
- Se alquila sala y alcoba amueblada para matrimonio ó caballero. Tapias, 1 ter, 1.º, 5.º z
- Habitación solo para dormir. Calle Conde del A salido, número 14, piso 4.º z

- Tienda almacén para alquilar, propio para café ó comercio. Rosellon, 113, chailan Rambla de Cataluña. d3

- Se arrienda un grandioso local para fabrica con patios cubiertos, habitación y lindos al pie de la estación del ferro-carril de una poblacion del litoral. Razon: Rambla del Centro, 37, Centro de anuncios. a8
- Matrimonio sin hijos cede bonita sala y alcoba bien amueblada. Barbara 6 y 8, 3.º, 1.º d 4
- Casa particular cede dos bonitas habitaciones para 2 caballeros. Razon: Bismes, 100, 4.º d 3

Pérdidas.

- Se ha perdido una perca perdiguera color canela; se gratificara su devolucion Lladó, 1, almacén papel. r
- El sábado 29 del corriente, en la calle de Aragon, dentro la rambla de Cataluña y paseo de Gracia, se perdió un porta monedas con 16 duros y una llave. Se agradecerá y gratificara su devolucion en la rambla de Cataluña, n. 66, piso 2.º, puerta 1.º z

Sirvientes.

- Joven de 14 años desea estar de criado en casa particular. San Gervasio, 78, Gracia. b 3

Partes por los alambres (Telégrafo, teléfono y cable.)

Alcance hasta las 8 madrugada

LA CUESTION DE CHINA — LOS YANKEES EN FILIPINAS

París, 30.—Telegrafian de Washington que el emperador de China ha dictado un decreto desde Tai-yuen-fu, con fecha del 25, en el cual se censura á las autoridades chinas que fomentan la rebelion de los boxers y los atentados contra los extranjeros. Ordena que sean exonerados cuatro príncipes, entre los cuales figura en primer lugar el príncipe Tuan, quien será juzgado por un tribunal formado por príncipes de la familia reinante.

Niégaase que Rusia abrigue el propósito de anexionarse la Manchuria.

De Filipinas continúan recibiéndose noticias de las que resulta que los yankees sufren en aquel país una serie no interrumpida de fracasos. La prensa neoyorkina se muestra desengañada de esta campaña y pide el abandono del Archipiélago.

LA PAZ EN EL TRANSVAAL.—NOTICIA DESMENTIDA. LAS TORMENTAS EN FRANCIA.

París, 30.—Telegramas de Pretoria confirman que las autoridades inglesas se proponen conmemorar el 11 de Octubre, aniversario de la ruptura de hostilidades, con la proclamación de la paz en el Africa Austral.

Le Siècle desmiente la noticia que dió un periódico americano sobre la supuesta expedición del capitán Dreyfus á Filipinas en auxilio de Aguinaldo.

Continúan las tempestades en varios departamentos, siendo de consideracion los perjuicios causados en muchos puntos, pues han quedado arrasadas las cosechas y sido destruidos puentes ó interceptadas carreteras y vías férreas. Se han desbordado el Ródano y el Loire.

LOS SOCIALISTAS Á LA GREÑA

París, 30.—En la última sesion celebrada por el partido socialista francés se han acentuado las excisiones surgidas entre las dos fracciones ministeriales y los guedistas, y con motivo de la eleccion de los individuos que habfan de formar parte de la mesa se han promovido violentos tumultos. Un delegado de los socialistas que siguen á Julio Guesde intentó pronunciar un discurso, no consiguiéndolo á causa de la infernal gritería de los del bando contrario. Algunos de éstos agredieron al delegado, en vista de lo cual todos los guedistas protestaron enérgicamente del atropello, retirándose del salon.

PARA LA VIUDA DE UN... POBRE.—LA COMPAÑÍA FERRO-VIARIA DEL NORTE.

Madrid, 30.—Asegúrase que el Gobierno se propone llegar á un acuerdo con las minorías parlamentarias para que no se opongan á que sea concedida una pensión á la viuda del general Martínez Campos.

Segun la prensa financiera, puede darse por terminado el acuerdo entre accionistas y obligacionistas de la Compañía de los ferro carriles del Norte. Cuando mañana concluya el plazo señalado, si para mantener el convenio no hubiese suficiente número de obligaciones adheridas, se comprarán probablemente en la Bolsa algunos residuos de dicho papel, y enseguida se presentará el convenio al Juzgado. La cuestion que todavía queda por resolver es la del pago en francos.

UN REAL DECRETO.—LA DIPUTACION DE MADRID. EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA.

Madrid, 30.—Telegramas recibidos de San Sebastian confirman que, el señor Dato, de acuerdo con el señor Silvela, pondrá hoy á la firma de la reina un decreto segun el cual, cuando gubernativa ó judicialmente sean suspendidos la mitad ó más de los diputados ó concejales de una Diputacion ó Ayuntamiento, podrán ser nombrados interinamente para sustituirles aquellas personas que, siendo elegibles, inspiren confianza por su probidad y su posicion social, aunque no hayan desempeñado anteriormente aquellos cargos. Con este real decreto se modifican esencialmente las leyes provincial y municipal, que en uno de sus artículos consignaban que para la designacion de diputados ó concejales de real órden era preciso que las personas en quienes recayera el nombramiento hubieran desempeñado antes aquellos cargos.

Excusado es decir que la disposicion ministerial la motiva especialmente el expediente instruido contra la Diputacion de Madrid y la visita de inspeccion girada al Ayuntamiento de Barcelona, pudiéndose asegurar desde luego que vendrá enseguida el decreto suspendiendo parte de aquellas Corporaciones y nombrando personas de todos los partidos é independientes para sustituir á los suspensos.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto, que ha sido objeto de muchos comentarios, conviniendo todos en que el móvil del Gobierno, al reformar las leyes municipal y provincial, es suspender la Diputacion de Madrid y el Ayuntamiento de Barcelona.

Por lo que se refiere á la Diputacion de Madrid, será suspendida inmediatamente y se reorganizará sobre nuevas bases, solicitándose el concurso del Círculo Mercantil, de la Sociedad Económica de Amigos del País, del Centro Industrial y de otros círculos y sociedades, invitándose á cada una de ellas á que designe un representante. Tambien entrarán á formar parte de la futura Diputacion algunos representantes del comercio y de la banca.

De la suspension serán contados los diputados provinciales que se libren, pues contra la mayoría de ellos resultan graves cargos del expediente instruido á consecuencia de las denuncias formuladas por el señor Moyron.

De la misma medida que la Diputación de Madrid será objeto el Ayuntamiento de Barcelona, siguiendo igual procedimiento para la designación de los futuros concejales.

LA PESTE BUBÓNICA.—TORMENTAS—EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS.

Madrid, 30.—Según los últimos despachos recibidos de Londres, en Glasgow se han presentado nuevos casos de peste bubónica.

Ha descargado una horrorosa tormenta en el pueblo de Adra (Almería). El río Adra experimentó una gran avenida, quedando inundada la vega. En Iznajar y Rute (Córdoba) las tormentas han causado también mucho daño en los campos. Varias personas se han ahogado.

El duque de los Abruzzos ha salido para Noruega. Así lo comunican de París.

EL REAL DECRETO.

Madrid, 30.—La regente ha sancionado el decreto relativo á las vacantes que ocurran ó se produzcan en las Diputaciones y Ayuntamientos, el cual va precedido de un extenso preámbulo donde se ponen de manifiesto las razones que el ministro ha tenido para someterle á la sanción régia.

Justifica el señor Dato este decreto en la necesidad de normalizar la administración provincial y municipal, alejándolas por completo de la política.

La frase de alejar de la política la administración provincial y municipal ha sido muy comentada y muy reída.

COGIDA DE MAZZANTINI—LA HIJA DE MARTINEZ CAMPOS. LOS AZUCAREROS.

Madrid, 30.—En la corrida de hoy, al matar el quinto toro se distrajo algo Fuentes, corriendo peligro de ser enganchado. Mazzantini acudió, siendo derribado, pisoteado y cornearado por el toro; con el rostro ensangrentado púsose en pie el diestro, siendo conducido seguidamente á la enfermería, donde se le auxilió. Tenía varias contusiones en la frente y un varetazo en una pierna. Al comenzar la lidia del sexto toro presentóse Mazzantini de nuevo en la plaza, oyendo muchos aplausos.

La enfermedad que sufre la hija de Martínez Campos se ha agravado tanto, que se teme sobrevenga un funesto desenlace.

Las bases aprobadas para constituir el sindicato de fabricantes de azúcares son las siguientes: Unificación de los precios de las clases elaboradas; limitar la producción hasta nivelarla con las exigencias del consumo, y practicar las gestiones que sean necesarias para la defensa de los intereses colectivos de los asociados.

ÚLTIMOS PARTES

MADRID 30 de Setiembre.

El corresponsal de *La Correspondencia* en San Sebastian viene hoy todo gozoso y entusiasmado con el festejo de la cabalgata celebrada allí esta tarde. ¡Qué trajes! ¡qué carrozas! ¡qué maceros! ¡qué hilanderas! y ¡qué albañiles! Dice también el corresponsal que el público ha quedado muy satisfecho. El grupo de la carroza de la esgrima, con sus trajes Luis XV, merece su especial atención. Pero se ha echado de menos la carroza de los cocineros, que fueron en el Carnaval la nota alegre y cómica. De todos modos, aun con la falta de los cocineros, el festejo ha sido una cosa dislocante, según el corresponsal. Por lo que dice, éste se ha adelantado el Carnaval medio año en San Sebastian. ¿O es que viven allí en Carnaval perpétuo?

El jueves se celebrará en Miramar la *garden party*.

Entre las disposiciones firmadas hoy por la reina figura una referente á Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. En el primer artículo se establece que cuando por suspensión gubernativa ó judicial hayan de cesar en sus cargos la mitad de los diputados provinciales ó concejales que forman una Corporación, y no haya medio de atender con prontitud y eficacia á sustituirles en sus cargos con personas que reúnan los requisitos establecidos en los artículos 68 de la Ley provincial y 46 de la municipal, el Gobierno cuando se trate de Diputaciones provinciales, y el gobernador cuando se trate de Ayuntamientos, cubrirá interinamente las vacantes con personas que reúnan las aptitudes necesarias para estos cargos con arreglo á los artículos 36 y 37 de la Ley provincial y 31 de la municipal, aunque no hayan pertenecido á las Diputaciones y Ayuntamientos anteriores. En una ex

tensa exposicion que precede á este decreto trata el ministro de justificar la transgresion, y declara por último que acepta la responsabilidad que puedan exigirle las Cortes en su dia, cuando presente el proyecto, que será en cuanto se abran.

El criterio de esta real órdén dice *La Correspondencia* que fué aplicado ya al Ayuntamiento de Reus, y en otras disposiciones posteriores se aplicó á Diputaciones provinciales.

Esto parece decretado como paso pródigo para el nombramiento de concejales en Barcelona y de diputados provinciales en Madrid, que, siendo amigos del Gobierno, carecen de las condiciones que exige la ley.

La Correspondencia sigue creyendo, á pesar de cuanto diga el señor Silveira, que es seguro el nombramiento del general Azcárraga para la presidencia del Senado.

Se ha confiado el mando del regimiento de infantería de la Reina al coronel señor Ferron.

En la Casa de Moneda de Berlin se ha procedido con toda actividad á repesar y reconocer la composicion exacta de las monedas chinas.

Un periódico de Berlin publica un telegrama de su corresponsal en San Petersburgo en el que dice ha tenido una conferencia con un alto funcionario del ministerio de Negocios extranjeros, el cual le ha declarado que Rusia aceptará por fin la nota de Alemania, pero despues de alguna ligera modificacion. Las relaciones entre Alemania y Rusia son cordialísimas é inspiradas en sentimientos de confianza reciproca. No ocurre lo mismo en las relaciones de Rusia con Inglaterra. Sin embargo, á pesar de todo, esperan los diplomáticos rusos que la paz se podrá restablecer en el Imperio de China.

El Herald, en su edicion de Paris, publica un telegrama de su corresponsal en Berlin asegurando que tiene la persuasion de que los Estados Unidos enviarán enseguida una nueva nota á las potencias acerca del reparto de China. Añade el corresponsal que tambien cree que Inglaterra espera recibir una nota yankee, antes de contestar á la de Alemania.

Esta tarde puede decirse que se ha celebrado la primera corrida formal buena, despues de muchos meses. Los toros han satisfecho al público aficionado, y los toreros han estado como no estaban desde hacia mucho tiempo. Esto demuestra—dicen algunos—que la causa de que no se presenten bien los toreros la mayor parte de las veces consiste en el ganado. Fuentes se ha portado magistralmente, y Mazzantini casi ha imitado á Fuentes. Tampoco el *Algabeño* ha estado mal. En el quinto toro se habia aproximado Mazzantini á Fuentes, en el momento de matar, y Fuentes le dijo á Mazzantini que le dejase solo. En uno de los pases salió el toro por el lado en que estaba Fuentes; interpúsose Mazzantini, y entonces el toro le volvió del rabo, es decir, poniéndole á la cabeza. Afortunadamente se habian echado ya sobre el toro Fuentes y el *Algabeño*, pudiendo evitar cosas más graves. Se levantó Mazzantini solo, y se vió que tenia varias erosiones en la cara, una zapatilla de menos y el bisón fuera de su sitio. El público tributó una ovacion á los espadas. Mazzantini dió un fuerte apretón de mano á Fuentes porque le habia salvado la vida.

Se han situado en Paris cinco millones de francos, que son más de seis millones de pesetas, para la adquisicion de cañones de tiro rápido. *El Correo* dice que esto es con cargo al remanente del presupuesto de Guerra, y la gente se vuelve loca al tratar de explicarse esto de remanentes y presupuestos extraordinarios, que es un lío: el lío de los líos. Lo exacto es que se han situado seis millones de pesetas en Paris para cañones de tiro rápido.

Dice *La Epoca*, rectificando lo que decia ayer *La Correspondencia*, que siguen publicando los periódicos candidaturas para sustituir al general Azcárraga en el caso de que éste pasara á la presidencia del Senado. Ultimamente algunos periódicos citan el nombre del general Moltó; pero nos parece, dice *La Epoca*, que esta indicacion no tiene fundamento, sin que esto sea desconocer las cualidades que adornan al capitán general de Valencia.

Dice tambien *La Epoca* que, segun algunos periódicos, el Gobierno presentará á las Cortes una proposicion de ley para conceder una pensión á la viuda del general Martínez Campos.

En cuanto al deseo del Gobierno, la noticia es cierta, dice *La Epoca*. El general Martínez Campos, que ocupó los cargos militares más preeminentes, ha muerto pobre, y este es su mejor elogio. Pero el Gobierno, antes de presentar la proposicion, consultará con las oposiciones, porque solo de acuerdo con ellas puede presentarla, para evitar que se discuta una recompensa nacional tan justificada.

De la cárcel de Pizarra (Málaga) se ha fugado un preso. En su huida ha muerto á un guardia municipal que trataba de detenerle.

Dicen de París que *Le Siècle* publica una carta de un amigo del capitán Dreyfus desmintiendo que éste haya contraído con Aguinaldo ningún compromiso para reorganizar el ejército filipino.

Dicen también de París que el comandante de la Escuela militar de Leutien ha castigado con ocho días de arresto á dos oficiales que protestaron de la orden de cambio de que habían sido objeto por reciente disposición ministerial.

En la conferencia telefónica que ha celebrado el señor Dato con Hernandez, el subsecretario de Gobernación, le ha dicho aquél á éste lo sabido, y además que le han obsequiado con un banquete los concejales ministeriales del Ayuntamiento de San Sebastián.

Dice *La Correspondencia*: «Se nos remite para su inserción la siguiente noticia: La real orden que publica la *Gaceta* negando el derecho al abono de medio sueldo á los funcionarios judiciales y fiscales que sustituyan más de un mes á los propietarios, por razón de enfermedad, suspensión, traslado ó casos análogos, ha producido muy mal efecto, porque nadie concibe que el Estado deje de remunerar al que preste servicio. La nota se extiende en largas consideraciones para demostrar lo injusto de la medida del marqués de Vadillo.»

Telegrafan de Lima que el Gobierno del Perú ha presentado la dimisión. La causa de la crisis ha sido el haberse negado el Banco de París á garantizar el empréstito peruano.

El embajador extraordinario del rey Víctor Manuel en Berlín ha sido recibido por el emperador Guillermo y le ha anunciado que en Mayo irán á Berlín los reyes de Italia.

La reunión de dependientes de comercio que se ha celebrado aquí ha carecido de importancia. Esperaban algunos que fuera una reunión monstruo; pero no han concurrido á ella ni 200 dependientes. El presidente hizo un elogio del ministro de la Gobernación, y entonces empezaron á salir concurrentes del local apenas habían llegado. Declaró que el objeto que se perseguía era crear una federación para los intereses de todos. Añadió que se pedirá que sean incluidos los dependientes en la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y niños. Después hablaron varios concurrentes extendiéndose en consideraciones acerca de lo que debe ser el dependiente de comercio y de las consideraciones que se le deben.

El tiempo ha mejorado en Madrid al punto de que son otra vez innecesarios los abrigos.

Esta noche los círculos políticos están tan desanimados como por la tarde. No se habla de política apenas. En cambio se habla mucho de la corrida.

Dice *La correspondencia* que todavía no ha recibido el ministro de Hacienda los presupuestos de los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación, que son precisamente los que ofrecen aumentos más considerables. El señor Allende Salazar signe con respecto á este punto en la misma actitud de firmeza, no de cerrada intransigencia, en que se colocó desde el principio. Entiende que es natural el desecho en todos los ministros de extender y mejorar los servicios de su departamento; pero entiende también que es un deber del que desempeña el ministerio de Hacienda llamar á la realidad á sus compañeros haciéndoles ver que no pueden aumentarse más gastos que los estrictamente necesarios, so pena de comprometer la nivelación del presupuesto y el crédito del país.

Dicen de Grenoble que los gendarmes buscan con la mayor actividad el paradero de M. Manaut, fiscal general del Tribunal Supremo, que ha desaparecido bruscamente. En el resto de Francia se hacen también diligencias para la captura de este funcionario. Dicho M. Manaut es el fiscal que dió informe favorable á la revisión del proceso Dreyfus y que desde entonces padece de trastornos cerebrales.

Además del real decreto de que antes he hablado sobre el nombramiento de concejales y diputados provinciales, la reina ha firmado otros nombrando oficial de la subsecretaría de Gracia y Justicia á don Luciano Ovalla, y jefe de segunda clase de la Dirección general de Penales á don Julian Vances; otros referentes á nombramientos de magistrados de Audiencias territoriales y provinciales; otro incluyendo en el plan de carreteras una de la Coruña, y otro declarando oficialmente constituida la Cámara de Comercio de Reus.

(De nuestros corresponsales.)